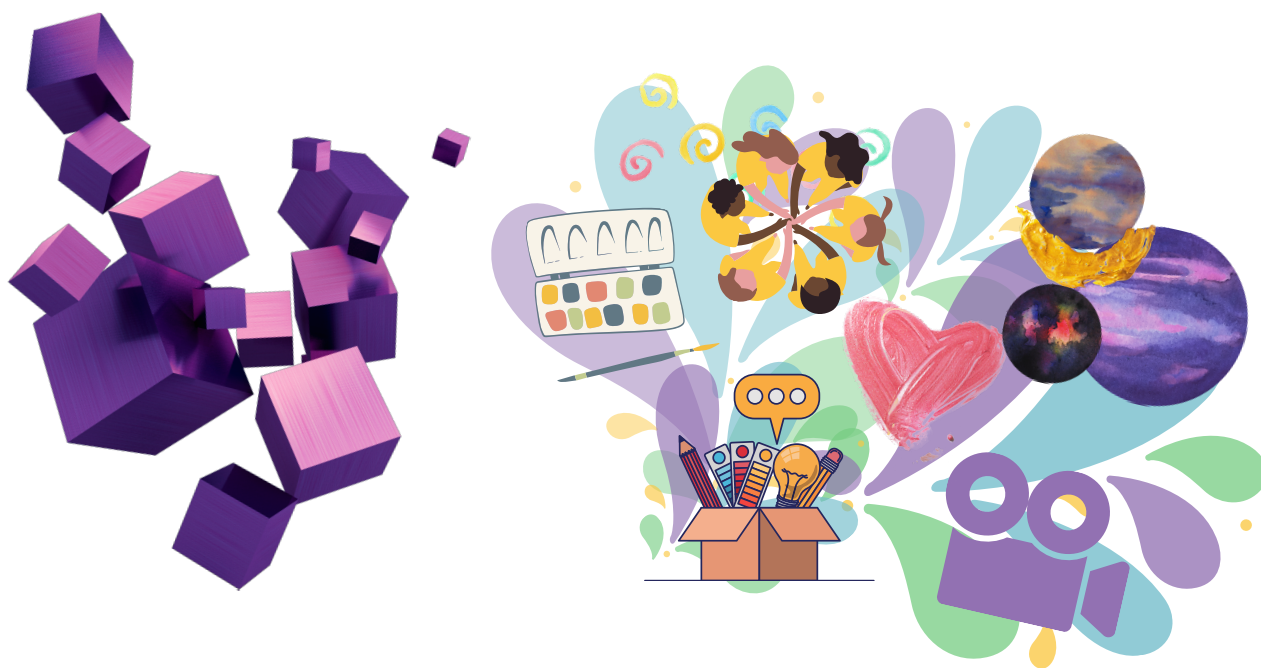


Trabajo Fin de Máster

Programación Didáctica Anual para la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas

EL USO DE PROGRAMAS 3D Y REALIDAD AUMENTADA PARA EL ENRIQUECIMIENTO DE LA DOCENCIA.



2020-2021

Máster en formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y EEII.

Especialidad: Dibujo, dibujo diseño y artes plásticas

Autora: Julia Díaz Alonso
Directora: Cecile Meier

 **Facultad de Educación**
Universidad de La Laguna

Agradecimientos:

Agradecer a mi tutora, Cecile Meier, por toda la atención y profesionalidad tanto en el desarrollo del TFM como durante las clases del Máster, así como agradecer la capacidad de hacerme sentir cómoda y motivada durante todo este periodo.

Agradecer a mi familia por su amor incondicional y por apoyarme en todos mis objetivos para lograr mis sueños.

Agradecer encarecidamente al CPEIPS Nuryana por tan buena acogida durante las prácticas, especialmente a Ana, Francisco y Raquel, y por ayudarme a reafirmar mi vocación: la enseñanza.

Programación Didáctica Anual para la
asignatura de Prácticas Comunicativas y
Creativas.

**EL USO DE PROGRAMAS 3D Y
REALIDAD AUMENTADA PARA EL
ENRIQUECIMIENTO DE LA
DOCENCIA.**

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria,
Bachillerato, FP y EEII.

Especialidad: Dibujo, Diseño y Artes Plásticas.

Autora: Julia Díaz Alonso.
Tutora: Cecile Meier.

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Máster recoge una Programación Didáctica Anual (PD) de la materia Prácticas Comunicativas y Creativas para primero de la Educación Secundaria Obligatoria. Este documento recoge todos aquellos aspectos a tener en cuenta para la realización de una PD, desde la contextualización del centro, la normativa vigente que se debe aplicar, la atención a la diversidad, hasta la descripción de cada Unidad Didáctica del curso académico, entre otros.

El trabajo recoge además, el desarrollo exhaustivo de una Unidad Didáctica (UD) que se pudo desarrollar en el CPEIPS Nuryana durante la realización de las prácticas del Máster de Formación del Profesorado de la Universidad de La Laguna. Esta UD, como la mayoría de las UD propuestas, se centran el uso de las nuevas tecnologías tanto para el enriquecimiento de la docencia como para el beneficio de la formación del alumnado.

Las nuevas tecnologías están muy presentes en el día a día y en el futuro profesional del estudiantado, y es por ello que en esta PD se incorporan diferentes tipos de uso del diseño 3D, la impresión 3D y la Realidad Aumentada, sin menospreciar otras técnicas o recursos. Se pretende, en este caso, que el alumnado tenga la opción de incluir estas prácticas en otras asignaturas para favorecer el proceso de aprendizaje o que sean capaces de trasladarlo al ámbito cotidiano fuera del Sistema Educativo.

Palabras clave: Programación Didáctica, Unidad Didáctica, Prácticas Comunicativas y Creativas, nuevas tecnologías, diseño 3D, impresión 3D, Realidad Aumentada.

ABSTRACT

This Master's Degree Three presents an Annual Teaching Program (TP) of the subject Communicative and Creative Practices for the first of Compulsory Secondary Education. This document contains all the aspects to be considered for the realization of a TP, from the contextualization of the center, the current regulations that must be applied, attention to diversity, to the description of each Didactic Unit of the academic year, among others.

The work also includes the exhaustive development of a Teaching Unit (TU) that could be developed at CPEIPS Nuryana during the internship of the Master of Teacher Training of the University of La Laguna. This TU, like most of the proposed TUs, focuses on the use of new technologies both for the enrichment of teaching and for the benefit of the education of students.

New technologies are very present in the day-to-day and professional future of students, and that is why this TP incorporates different types of use of 3D design, 3D printing and Augmented Reality, without underestimating other techniques or resources.. In this case, it is intended that students have the option of including these practices in other subjects in order to promote the learning process or that they are able to transfer it to everyday life outside the education system.

Key words: Teaching Program, Teaching Unit, Communicative and Creative Practices, new technologies, 3D design, 3D printing, Augmented Reality.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO.....	8
2.1. Datos identificativos del centro.....	9
2.2. Contexto del centro.....	9
2.2.1. Entorno y datos socioeconómicos.....	9
2.2.2. Caracter identificativo del centro.....	11
2.2.3. Características estructurales del centro.....	11
2.2.4. Recursos y equipamiento.....	16
2.3. Comunidad educativa.....	17
2.3.1. Oferta educativa.....	17
2.3.1.1. Desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.....	18
2.3.2. Alumnado.....	19
2.3.3. Profesorado.....	20
2.3.4. Personal no docente.....	21
2.3.5. Estructura organizativa del centro.....	22
2.3.5.1. Órganos de gobierno y participación.....	22
2.3.5.2. Plan de Atención a la Diversidad.....	22
3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS COMUNICATIVAS Y CREATIVAS	23
4. MARCO NORMATIVO.....	28
5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL.....	31
5.1. Punto de partida.....	32
5.2. Justificación.....	32
5.3. Concreción de objetivos.....	33
5.3.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.....	33
5.3.2. Objetivos generales de Prácticas Comunicativas y Creativas.....	36
5.4. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias.....	37
5.5. Contenido.....	39
5.6. Metodología.....	40
5.7. Criterio de agrupamiento y espacio.....	42
5.8. Atención a la diversidad.....	42
5.8.1. Atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).....	43
5.9. Actividades complementarias.....	47

5.10. Evaluación.....	48
5.10.1. Criterio de evaluación.....	48
5.10.2. Herramientas e instrumentos de evaluación.....	51
5.10.3. Criterios de calificación.....	52
5.10.4. Plan de Recuperación.....	53
5.10.5. Evaluación del alumnado absentista.....	54
5.10.6. Evaluación final.....	54
5.11. Programación anual.....	54
5.11.1. Contextualización.....	55
5.11.2. Organización de las unidades didácticas por evaluaciones.....	55
5.11.3. Descripción de las Unidades Didácticas.....	57
5.11.3.1. UD.1. Me presento.....	57
5.11.3.2. UD.2. Te presento.....	58
5.11.3.3. UD.3. Carta de Navidad.....	59
5.11.3.4. UD.4. Corto con aumento.....	60
5.11.3.5. UD.5. Querido yo, esto te va a encantar.....	61
5.11.3.6. UD.6. Un salto al pasado.....	62
5.11.3.7. UD.7. Nos vamos de Museo.....	63
5.11.3.8. UD.8. ODS en la escuela.....	65
5.11.3.9. UD.9. Un viaje por el mundo.....	66
5.12. Plan de mejora docente.....	67
6. UNIDAD DIDÁCTICA: UN SALTO AL PASADO.....	68
6.1. Introducción.....	69
6.2. Justificación.....	71
6.3. Objetivos Didácticos.....	72
6.3.1. Objetivos de la etapa.....	72
6.3.2. Objetivos didácticos.....	73
6.4. Contenidos.....	73
6.5. Competencias.....	74
6.6. Metodología.....	75
6.6.1. Actividad 1. Diseño del título y la distribución del espacio	76
6.6.2. Actividad 2. Diseño del logotipo en 3D.....	77
6.6.3. Actividad 3. Búsqueda de noticias canarias de los años 80 y su redacción.....	78
6.6.4. Actividad 4. Realidad Aumentada.....	79
6.7. Temporalización.....	80
6.8. Recursos.....	81
6.9. Medidas de atención a la diversidad.....	82
6.10. Evaluación.....	82
6.11. Plan de mejora.....	85
6.12. Adenda Covid-19	86

7. EXPERIENCIA PERSONAL DURANTE LAS PRÁCTICAS.....	87
7.1. Contextualización	88
7.2. Participantes.....	88
7.3. Metodología.....	88
7.4. Cuestionario al alumnado.....	90
7.5. Análisis de resultados.....	91
8. CONCLUSIONES.....	94
9. BIBLIOGRAFÍA.....	97
10. ANEXOS.....	103
Anexo 1. Asignaturas de Bachillerato por modalidades.....	104
Anexo 2. ¿Cómo hacer el título del periódico?.....	104
Anexo 3. ¿Cómo hacer el sello en 3D?.....	104
Anexo 4. ¿Cómo hacer la Realidad Aumentada?.....	104

1. INTRODUCCIÓN.

La educación se entiende como los procesos de aprendizaje que realiza una persona (Zarazaga, 2010, p.19) ya sea dentro de la sistema formal o informal. Para llamar “educativo” a un proceso dentro de la educación formal, tal y como menciona Esteve Zarazaga (2010, pp. 21-28) debe darse una serie de criterios: por un lado, el contenido debe ser moralmente irreprochable; por otro, la manera de enseñar debe basarse en el respeto, la dignidad y la libertad de las demás personas; además, el alumnado debe saber cómo usar lo que ha aprendido, por lo que no es concebible la repetición como método para demostrar su entendimiento sobre el tema; y, por último, debe haber un equilibrio de conocimientos. Por su parte, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modificada por el Real Decreto-ley 5/2016, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, proponen una serie de principios y fines de la Educación basados en la igualdad, equidad, libertad, esfuerzo, responsabilidad, etc., en el que, además, incluye a la familia como parte del proceso educativo.

Si bien es cierto que la educación precisa de un compendio de una larga lista de características imprescindibles, hay que prestar especial atención al desarrollo óptimo del alumnado dentro de las aulas. En cada una de las asignaturas se puede fomentar un tipo de inteligencia, pudiendo trabajar los ocho (Armstrong y Gardner, 2015, pp. 21-27) según el sistema neurológico que se desarrolle. Por ejemplo, dentro de la asignatura Prácticas Comunicativas y Creativas, se puede llegar a trabajar la inteligencia lingüística, la espacial, cinético-corporal, la inter-personal y la intra-personal.

Hay que tener muy en cuenta, a la hora de posicionarse en el rol de “docente”, la psicología de las/os adolescentes, ya que atraviesan una etapa de indudables cambios físicos y cognitivos, influenciado por el constante desarrollo moral y personal al que se enfrentan. Además de ello, se suma la evidente velocidad a la que avanza la sociedad que provoca la continua adaptación a la que ven sometidas/os y a la visión estereotipada que se tiene de las/os jóvenes (Oliva, 2003, pp. 375-379). Se habla en este caso de la adolescencia precoz, de la influencia de los medios de comunicación, de los cambios en la familia, etc. Incluso, se puede denotar cambios en la asunción de roles con respecto a su familia, a su grupo de iguales, a su profesorado, etc, lo cual va unida a la formación de su autoconcepto y autoestima según la experiencia en cada ámbito. Las emociones juegan un papel muy destacado en el comportamiento moral y social, por lo que no se puede prescindir de una educación en la que se promueva el cuidado de si mismas/os para el bienestar de otras personas y de la sociedad (Romero Pérez y Pereira Domínguez, 2011, p.85).

El papel de una o un docente debe favorecer el aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta en todo momento a la diversidad de personas y de inteligencias, las características que por ley y por razonamiento hacen que una educación sea de calidad y los principios psicopedagógicos que mejor se adaptan a cada aula según la personalidad del grupo y el fin que se persiga en cada enseñanza.

Cada vez son mayores las investigaciones sobre la educación en las que se proponen nuevas metodologías que realizar con el alumnado para llevar a cabo una Educación de Calidad. Una de las que destaca es la rápida inmersión de las nuevas tecnologías en la enseñanza del Sistema Educativo formal. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) contribuye a la preparación del estudiantado para abordar los desafíos del mundo laboral y del cambio económico y social (Prendes Espinosa y Cerdán Cartagena, 2021, p. 40). Las TIC transforman y actualizan el sistema de enseñanza-aprendizaje gracias al aporte de nuevos enfoques interdisciplinares que permiten todo tipo de aplicaciones y metodologías para el alumnado y la producción de profesionales más creativos y con mayores habilidades (Prendes Espinosa y Cerdán Cartagena, 2021, pp. 38-40).

Dentro del propio currículo educativo, se establecen una serie de competencias claves que el alumnado debe lograr para considerar alcanzados el desarrollo personal, social y profesional, dentro las que se encuentra la Competencia Digital, una competencia imprescindible dada los nuevos retos de conocimiento que se plantean en la sociedad. Aún así, hay muchos centros escolares que optan por fomentar dicha competencia con el uso del proyector y ordenador con acceso a internet, trabajando, a través de ellos, recursos didácticos de 2D como imágenes, fotografías, dibujos y planos (Saorín et al., 2017, p. 30). Ahora bien, este tipo de recursos, aunque suponen una fuente de aprendizaje muy válida, resultan insuficientes dados los avances tecnológicos a los que el alumnado puede enfrentarse comúnmente ya sea a través de videojuegos, de diferentes aplicaciones de los smartphones e, incluso, a través de las smart TV. Es por ello que, poco a poco, los centros escolares se inician al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la robótica o pensamiento computacional, la gamificación, el diseño 3D, la realidad aumentada, el uso de los dispositivos móviles para el aprendizaje (*M-learning*), o la docencia a través de internet (*E-learning*).

El presente Trabajo Final de Máster (TFM), pretende hacer valer la importancia de las TIC en el aula, realizando una Programación Didáctica (PD) de la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas (PCC) para 1º ESO, en la que se introducen las nuevas tecnologías, concretamente el diseño 3D, la impresión 3D y la realidad aumentada, como parte de la metodología de enseñanza-aprendizaje para el enriquecimiento de proyectos. La asignatura de PCC es una materia de libre configuración que se implantó en las instituciones educativas de Canarias en el año 2015 (DECRETO 315/2015, de 28 de

agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, pp. 25291-25292). Esta se plantea para ser impartida por el departamento de Lengua y Literatura con Música en 1º ESO, y con Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) en 2º ESO, aunque en el CPEIPS Nuryana, donde fueron realizadas las prácticas del Máster, se acudió, entre otras asignaturas, tanto a PCC de 1º ESO como de 2º ESO.

Dado que la Unidad Didáctica (UD) que se desarrolla en este TFM se basa en la docencia impartida en el CPEIPS Nuryana durante el periodo de prácticas correspondiente al presente Máster de Formación del Profesorado, se ha tomado este centro como modelo de estudio para la creación de una PD propia. Por ello, el diseño de este trabajo comienza con la contextualización del Colegio Nuryana, la cual se ha desarrollado analizando toda la documentación que el centro tenía disponible, junto con la información de fuentes verbales recabada al director pedagógico del centro, haciendo una síntesis y estructuración de los contenidos. Además, dada la disponibilidad de acceso de la PD de la asignatura de PCC, se ha analizado la misma con la intención de valorar y aprender de fuentes reales para la creación de una PD propia. Antes de comenzar con la propuesta de una PD anual, se ha recabado toda legislación necesaria para poder abordar este cometido de manera exacta, acudiendo tanto a la normativa estatal como a la legislación autonómica de Canarias.

La PD trata de recabar todos los contenidos necesarios para abordar al completo un curso académico de la asignatura, prestando especial atención al cumplimiento de los objetivos de la etapa, la metodología que se pretende desarrollar, la atención a la diversidad y al sistema de evaluación de la asignatura, entre otras cosas. Además, se recoge de manera simplificada, cada una de las UD se que propone trabajar durante el curso académico 2020-2021, atendiendo para ello las directrices del currículo de la asignatura (DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias).

De manera exenta a la PD, se desarrolla una UD (UD. 6. Un salto al pasado) basada en la docencia impartida durante las prácticas del Máster, en la que se muestra con detalle cada uno de los aspectos a tener en cuenta para su desarrollo. También, se ha incluido un apartado en el que se muestra la experiencia vivida durante las prácticas, así como los resultados del aprendizaje vivido durante dicho periodo. Finalmente, se comentan las conclusiones generales del TFM, donde se explican aquellos aspectos más relevantes del desarrollo de una PD y una UD.

2. El Colegio Nuryana.



2.1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

Nombre	CPEIPS Nuryana
Teléfono	(+34) 922-257-482 y 922-630-313
Fax	922-630-289
Dirección	C/ San Francisco de Paula 72 – 38205 La Laguna – Tenerife – Islas Canarias.
Naturaleza	Centro Privado - Concertado
Tipología	Docente
Centro del Profesorado que le corresponde	38700050 - C.PROFES. LA LAGUNA
Correo electrónico	nuryana@nuryana.com y secretaria@nuryana.com
Página web	https://nuryana.com
Horario general	6:30 a 18:00
Director	David Luis Casado
Vicedirector	Rafael Tesifón Bolaños

Tabla 1. Datos generales de la escuela.

2.2. CONTEXTO DEL CENTRO.

2.2.1. Entorno y datos socioeconómicos.

El CPEIPS Nuryana recibe el nombre por las dos primeras alumnas matriculadas en esta escuela: Nuria y Ana. En su origen, el centro escolar se había ubicado estratégicamente en el extrarradio de la ciudad. Con el paso del tiempo, la expansión de la ciudad y la construcción de la facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, hicieron que se convirtiera en una zona muy transitada, apareciendo así, nuevas viviendas adosadas, bibliotecas y comercios. Se ubica en el municipio y distrito de San Cristóbal de La Laguna, a unos 2 kilómetro del centro, en el barrio de El Coromoto, muy próximo a los distritos de San Lázaro y Los Rodeos. Concretamente, se encuentra en la calle San Francisco de Paula, nº 72, pero también se puede acceder al mismo por la calle Morera. El municipio de La Laguna alberga las diferentes facultades públicas universitarias de la isla y cuenta, además, con un centro histórico declarado “Patrimonio de la Humanidad”.

El área urbanística al que pertenece es el Coromoto-Aeropuerto, el cual abarca una expansión total de 4.232.510m², distribuida en siete zonas: San Lázaro Aeropuerto, San Lázaro Sur, Bajada Portezuelo, Coromoto Norte, Coromoto Sur, Coromoto Oeste y Camino la Villa. En sus medianías, se

puede encontrar, entre otras cosas el Aeropuerto de Tenerife Norte-Los Rodeos, el Campo de Fútbol del Coromoto, los Pabellones Militares y la Base de helicópteros.

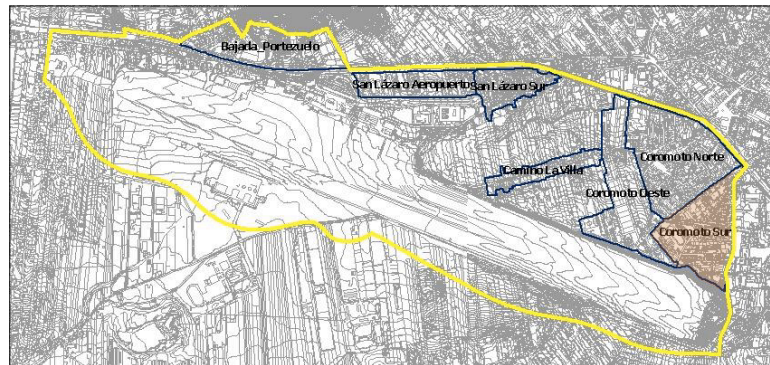


Imagen 1. Mapa de la zona urbanística Coromoto-Aeropuerto. de Imagen obtenida del Plan General de Ordenación en trámite, 2014 : A10-71

La zona correspondiente al barrio El Coromoto se compone del Coromoto Norte, Oeste y Sur, habitado por un total de 4072 habitantes, y abarca una superficie de 62,42 hectáreas (Gerencia Municipal de Urbanismo - San Cristobal de La Laguna, 2014, p. A1-31). Esta zona muestra un uso principalmente residencial con viviendas colectivas y unifamiliares, con un nivel socioeconómico medio alto. Alrededor del barrio, se encuentra una zona de suelo rústico, tenerreno sin edificar, que antiguamente se dedicaba al uso agrícola, pero que en la actualidad la mayoría se encuentra en desuso.

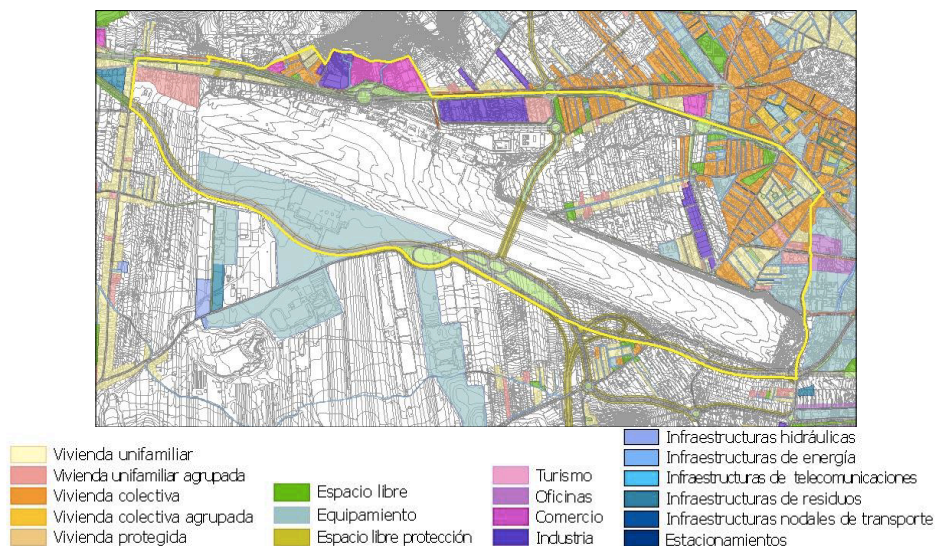


Imagen 2. Mapa de la zona urbanística Coromoto-Aeropuerto. de Imagen obtenida del Plan General de Ordenación en trámite, 2014 : A10-73

En cuanto a las familias que inscriben a sus hijas/os, al tratarse de un centro concertado y no público, no provienen necesariamente de las cercanías del centro, es decir, el barrio de El Coromoto, sino que

proviene de toda la isla: La Laguna, Santa Cruz, Icod de los Vinos, Tacoronte, Radazul, etc. La información facilitada por el centro es poco detallada debido a la heterogeneidad de las situaciones familiares. El nivel socioeconómico es difícilmente homogeneizable: hay rentas altas, medias y bajas, progenitores con estudios universitarios y sin estudios, etc. Estas diferencias surgen por diferentes causas: una de ellas es que el centro cuenta con permanencias desde las 6:30 de la mañana hasta las 18:00 (previo al Covid, hasta las 19:00), por lo que, haciendo un esfuerzo económico, deciden inscribir al alumnado en este centro; otro motivo son los recursos con los que cuenta y su alto interés por las nuevas tecnologías; también la cercanía del centro a sus hogares y lugares de trabajo. Cada familia cuenta con una motivación distinta de por qué matricular a sus descendientes, y tratar de encontrar cada una de ellas dentro de los 2160 alumnas/os es muy complicado.

2.2.2. Carácter identificativo del centro.

El CPEIPS Nuryana está comprometido es ser una escuela diferente, en el que su mayor preocupación es educar más que enseñar, con una metodología de trabajo en la que el alumnado aprenda, se divierta, disfrute y comparta experiencias. El centro es una empresa familiar que cuenta con un estilo de enseñanza laico y aconfesional que respeta todo tipo de creencias y religiones; es una escuela que busca una enseñanza nueva, activa, integral y creativa; un colegio mixto que acepta la identidad de cada miembro del alumnado, que no desplaza por motivos de ideología, raza, lengua, sexo, religión, creencias, etc., y que apuesta por las nuevas tecnologías, las energías renovables y el reciclado.

En cuanto a los aprendizajes esperados del alumnado, la escuela pretende ayudarlas/os a adquirir conocimientos intrapersonales, a adquirir una actitud positiva durante el propio proceso de aprendizaje, a ser responsables, vivir y convivir en paz y a comprender que por dentro, todos somos iguales.

2.2.3. Características estructurales del centro.

La escuela es en definitiva una unión entre naturaleza y arquitectura gracias su construcción abierta, en el cual dedican mayores espacios al exterior que a la arquitectura que albergan las aulas. La superficie total de la escuela es de 35856m². En cuanto a la distribución del alumnado, éste se divide por niveles educativos desde la guardería hasta bachillerato. Se pueden distinguir: un edificio con dos aulas para la guardería; tres arquitecturas para los tres niveles de infantil (de 1º a 3º), tres

grandes edificios para el alumnado de primaria, dos de ellos para el alumnado de 1º a 4º, cuyas ventanas que dan a un patio central, y otro edificio con una cúpula piramidal para el alumnado de 5º y 6º de primaria; otro edificio para 1º y 2º de la ESO; y un último edificio para el alumnado de 3º y 4º de la ESO y para 1º y 2º de Bachillerato.



ESTRUCTURA			
	Guardería		Infantil (1º ciclo)
	Infantil (2º ciclo)		Primaria (1º y 2º)
	Primaria (3º y 4º)		Primaria (5º y 6º)
	Secundaria (1º y 2º)		Secundaria (3º y 4º) y Bachillerato
	Polideportivo Cubierto		Polideportivos

Imagen 3. Distribución del CPEIPS Nuryana. Imagen cedida por José Luis Dólera.

En cuanto a la zona de recreo, el centro cuenta con diferentes entornos. En la guardería, cuentan con una zona delimitada con diferentes columpios, espacio cubierto y patio con césped artificial. En

infantil cuentan con numerosos columpios, terreno de tierra, sector cubierto, cuerdas, bancos, toboganes, césped artificial, árboles, etc. en un área de 268,18m².



Imagen 4. Zona de infantil y guardería. Imagen cedida por José Luis Dólera.

Primaria, desde 1º a 6º, cuentan con una gran variedad de columpios, árboles, rocas, toboganes, dos polideportivos con canchas de baloncesto, uno de ellos cubierto, bancos, una montaña de tierra, dos patios amplios en un espacio de 5004,55m².

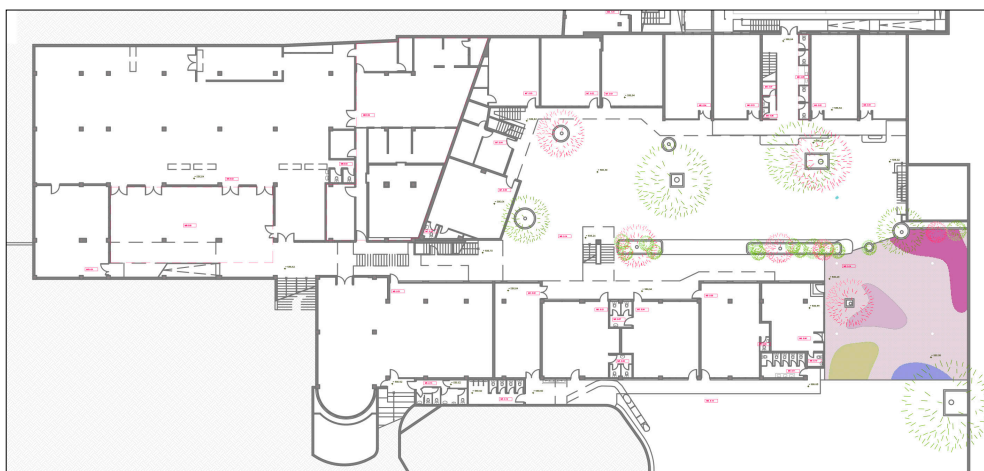


Imagen 5. Zona de primaria (1º-6º). Imagen cedida por José Luis Dólera.

Secundaria, para 1º y 2º de la ESO, cuentan con 3 canchas de baloncesto y un patio asfaltados con varios columpios, cuerdas, bancos y zona techada en una superficie de 1656,5m².



Imagen 6. Zona de Secundaria (1º y 2º). Imagen cedida por José Luis Dólera.

Por último, la zona de secundaria (3º y 4º) y bachiller cuenta con una cancha de baloncesto, un arenero y un amplio patio asfaltado en un área de 2705,6m².

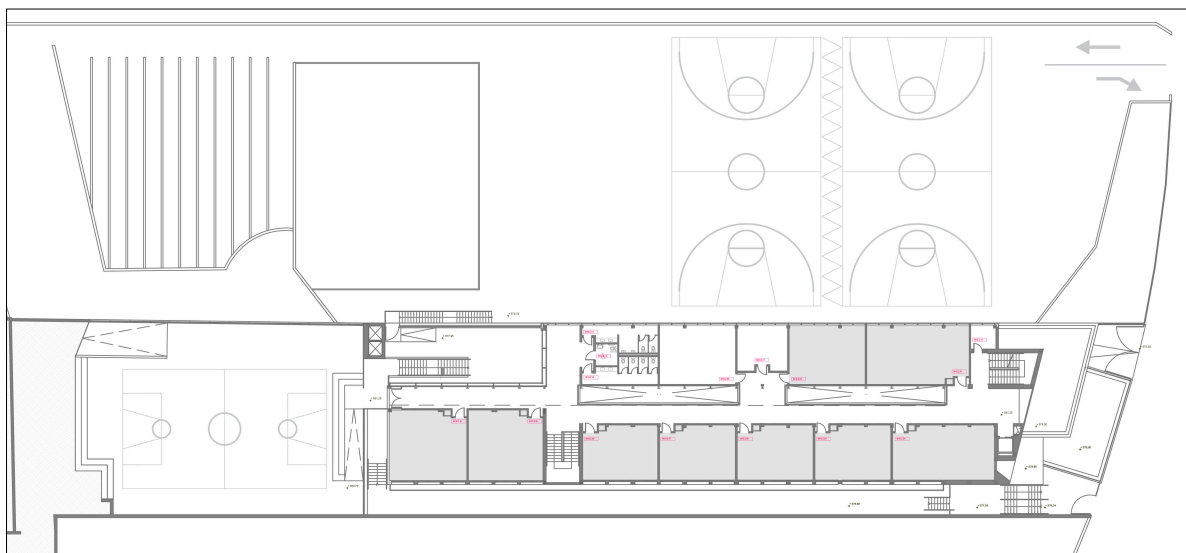


Imagen 7. Zona de Secundaria (3º y 4º) y Bachillerato. Imagen cedida por José Luis Dólera.

Además de ello, el centro cuenta con una sala para el servicio TIC, dos comedores, una sala de enfermería, cuatro salas de profesores, uno para infantil y otro para el resto de alumnado, varios

aseos, una biblioteca, cuatro aulas de informática, dos aulas de psicomotricidad, dos laboratorios, un aula de música, un despacho de psicología y orientación, un aula de robótica, dos parking para el profesorado, un espacio insonorizado con todo tipo de instrumentos para que el alumnado haga uso, un espacio cromado, una sala de estudio con ordenadores, una sala de ping pong, etc.

El Nuryana ha creado el espacio IUNICA¹ en el que se imparten cursos relacionados con el Diseño y las TIC, actividades de música y danza, etc. Cuenta también con una academia de música EMA en la que se imparten clases que habilitan para continuar los estudios superiores de conservatorio, así como una sala de exposiciones NUXE y una academia de idiomas Cambridge.

Por otro lado, el colegio tiene en posesión el campamento La Maresía en el Sauzal. Se trata de un lugar donde el alumnado puede realizar parte de la docencia, actividades o proyectos en la naturaleza. Incluso, este espacio está preparado para las acampadas que el centro lleva a cabo con el alumnado cada año. Entre sus instalaciones se distinguen un edificio central con varias salas en su interior, cocina, baños, etc., y largas mesas en el exterior, bebederos y papeleras entre otras cosas. También dispone de otras edificaciones donde se hospeda el alumnado, el profesorado y el equipo no docente durante las acampadas y campamentos. En cuanto a zonas recreativas, se distingue un arenero donde jugar a boleo playa, una cama elástica convexa, una piscina, mesas de ping pong, zonas amplias de tierra para diferentes juegos, canchas de baloncesto, toboganes, columpios, un bosque, etc.



¹ Por motivos Covid-19 este espacio permanece cerrado para ocupar sus salas para la docencia del centro.



Imágenes 8, 9 y 10. Diferentes zonas recreativas de la Maresía.

2.2.4. Recursos y equipamiento.

Las aulas están equipadas con pizarras táctiles y proyectores para impartir las clases. Además, cada miembro del profesorado cuenta con un ordenador del centro que estará en su posesión hasta que finalice el curso académico. Además, durante el horario lectivo, hay a disposición del alumnado unos Chromebooks para la búsqueda de información, realización de trabajos e impartición de las clases. Dentro de los recursos TIC, el colegio cuenta con un aula virtual donde añadir información, tareas y otras publicaciones para favorecer el aprendizaje del alumnado, y una Aplicación Móvil que favorece la comunicación con las familias y entre el profesorado: mandar mensajes, concertar tutorías, poner las calificaciones de sus hijas/os, etc. Además, las salas de informática están dotadas de iMac, iPads, Chromebooks u ordenadores portátiles.

Durante las horas de recreo, el centro tiene balones, cuerdas, frisbees y altavoces, entre otras cosas, a disposición del alumnado. Cada zona cuenta con sus propios materiales, los cuales se van reponiendo a medida que se encuentran en mal estado.

El centro cuenta, incluso, con su propia estructura los paneles solares que aportan parte de la energía que necesita el centro, un aljibe que recoge el agua de la lluvia y abastece el agua de las cisternas y el riego y numerosas papeleras de reciclaje tanto en el interior de las aulas como en los patios de recreo.

2.3. COMUNIDAD EDUCATIVA.

2.3.1. Oferta educativa.

La oferta educativa del CPEIPS Nuryana abarca todos los cursos académicos desde la guardería hasta Bachillerato.

En educación infantil se encuentran los dos ciclos: el primero, la guardería, para el alumnado de hasta dos años, y el segundo ciclo, lo que se conoce como infantil, para el alumnado de entre 3 y 5 años cumplidos en dicho curso académico.

La enseñanza Primaria comprende al estudiantado de entre 6 y 12 años, y se divide en tres ciclos, cada uno con una duración de dos años. En este caso, el alumnado que necesite repetir curso, lo hará en los cursos pares (2º, 4º o 6º de primaria), salvo excepciones decididas por parte del equipo docente.

La Enseñanza Secundaria Obligatoria la conforman cuatro cursos (de 1º a 4º ESO.) y se podrá repetir de curso si cuentan con dos o más áreas suspendidas. Es a partir de 3º ESO cuando el alumnado tendrá una serie de asignaturas troncales y podrá, además, escoger dos de cinco asignaturas optativas: Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música y Tecnología. En 4º ESO el estudiantado también contará con asignaturas troncales generales, otras asignaturas troncales de opción, debiendo escoger entre Biología y Geología, y Física y Química y Economía y Latín, y, por último, dos asignaturas optativas que deben escoger de entre las siguientes: Artes Escénicas y Danza, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Filosofía, Música, Segunda Lengua Extranjera y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El Bachillerato, está compuesto por dos únicos cursos (1º y 2º) y cuenta con las tres modalidades posibles: bachillerato de ciencias (ciencias de la salud y científico-tecnológico), bachillerato artístico y bachillerato de humanidades y ciencias sociales. Las asignaturas tanto troncales como optativas son las establecidas por el Gobierno de Canarias (Anexo 1) a excepción de la asignatura de religión, la cual no se oferta en este centro.

El CPEIPS Nuryana, además, de la formación oficial, cuenta con un gran repertorio de actividades extraescolares: ballet, gimnasia artística y deportiva, gimnasia rítmica, juegos populares, fútbol, baloncesto, cocina, patinaje, teatro, psicomotricidad, taller de manualidades, pequeños científicos, surf y sobyboard, tenis de mesa, taekwondo, magia, taller de cine, jiu-jitsu, kárate, música moderna, informática, guitarra y timple, acrobacia aérea, dibujo y pintura, ajedrez, atletismo, baile moderno y bordado.

2.3.1.1. Desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

De manera complementaria a su formación académica, el colegio lleva a cabo numerosos Proyectos y Actividades Complementarias. Para el presente curso académico, los proyectos propuestos por el centro, recogidos en la Programación General Anual (PGA), son los que se citan a continuación.

- **Día de Canarias.** Objetivo: Conocer las diferentes manifestaciones culturales de nuestro entorno. Teniendo como eje vertebrador los autores de literatura canaria.
- **Día del libro.** Objetivo: Trabajar la creación literaria, llevando como tema principal el cómic.
- **Semana de la biblioteca.** Objetivo: Trabajar la creatividad y los textos fantásticos, teniendo como tema principal el cuento “Caperucita Roja”.
- **Día de la Infancia.** Objetivo: Conocer los derechos y deberes de los niños a nivel mundial y disfrutar de diferentes actividades de ocio.
- **Día de la Paz.** Objetivo: Conocer y profundizar en la vida de las personas que han contribuido a la paz mundial.
- **Día de la familia.** Objetivo: Disfrutar de un día en familia con la realización de diferentes actividades.
- **Festival de carnaval.** Objetivo: Participar de las fiestas populares.
- **Festival fin de curso.** Objetivo: Festejar el final de curso a través de la música, baile y expresión corporal.
- **Quincena de la alimentación.** Objetivo: Fomentar hábitos de vida saludables a través de diferentes actividades.
- **Jornadas Jaleo.** Objetivo: Conocer la labor solidaria que desarrollan diferentes ONG y asociaciones de nuestro entorno.
- **I Tarde de Cuentos.** Objetivo: Potenciar la escucha y el disfrute de la narración oral. Motivación hacia la lectura.

- **Carrera solidaria contra el hambre.** Objetivo: Recaudar fondos para diferentes ONG.
- **Excursiones a La Maresía.** Objetivos: Explorar el medio natural, disfrutar de un día de convivencia con los compañeros, reconocer el fruto del otoño y participar del juego en equipo a través de la búsqueda del tesoro.
- **Excursión al parque García Sanabria.** Objetivos: Disfrutar de un día de convivencia en un entorno natural.
- **Campamentos desde 3º de Primaria.** Objetivos: Fomentar la convivencia de manera lúdica en entornos naturales. Nuestros alumnos hacen diversos campamentos en La Maresía, Londres y Galicia.
- **Visitas de arte a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.** Objetivos: Conocer la historia de la ciudad en la que viven.
- **Día del deporte.** Objetivos: Convivir, cooperar y trabajar en equipo.
- **Orientación.** Objetivos: Trabajar en equipo y adquirir conocimientos, de forma práctica, en el uso de mapas y brújulas.
- **Laboratorios de idiomas.** Objetivos: Trabajar con profesorado nativo la conversación.
- **Laboratorios de Ciencias Naturales.** Objetivos: Complementar con visitas al laboratorio, para realizar pequeños experimentos que complementan la programación de aula.
- **Apañadas de Ciencias.** Objetivos: Implementar el trabajo de investigación y el amor hacia las ciencias de nuestro alumnado. Desde el Departamento de Ciencias se participa, como cada año, en este proyecto de la Consejería.
- **Salidas a los distintos parques naturales de nuestra isla.** Objetivos: mejorar el conocimiento de nuestro entorno natural.

2.3.2. Alumnado.

El centro cuenta con un total de 2160 alumnas y alumnos, distribuidos en 18 tutorías de Infantil, 36 de Primaria, 23 de ESO y 7 de Bachillerato. La procedencia del alumnado no tiene un origen único ni mayoritario, es decir, el estudiantado matriculado proviene de toda la isla, sobre todo, de la mitad Este de la misma.

EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO							
	TOTAL	1º	2º	3º			
Nº DE UNIDADES	18	6	6	6			

Nº DE ALUMNADO	428	113	138	127			
EDUCACIÓN PRIMARIA							
	TOTAL	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Nº DE UNIDADES	36	6	6	6	6	6	6
Nº DE ALUMNADO	908	139	169	129	160	160	170
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA							
	TOTAL	1º	2º	3º	4º		
Nº DE UNIDADES	23	6	6	6	5		
Nº DE ALUMNADO	653	171	173	160	149		
BACHILLERATO							
	TOTAL	1º	2º				
Nº DE UNIDADES	7	3	4				
Nº DE ALUMNADO	179	79	100				

Tabla 2. Alumnado de la escuela.

2.3.3. Profesorado.

El centro cuenta con un amplio equipo docente, en total 128 profesoras/es distribuidos en 15 departamentos con una edad media de cerca de 40 años. Estos se caracterizan, en su mayoría, por su cultura profesional colaborativa que vuelcan su interés en el aprendizaje y disfrute del alumnado. En la actualidad, el colegio cuenta con 84 tutorías: 18 tutorías en Educación Infantil, 36 en Educación primaria, 23 tutorías en Educación Secundaria Obligatoria y 7 en Bachillerato; y 44 especialistas, lo que suma un total de 128 docentes en todo el centro. Los departamentos de las diferentes áreas son: Biología y Geología, Dibujo, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música y Tecnología.

Al comienzo del curso, todo el profesorado debe asistir al Taller de Disciplina Positiva para el aula con la finalidad de aportarles herramientas que les ayuden a promover una actitud positiva hacia el alumnado para promover la autonomía y propiciar un ambiente dinámico en el aula donde fomentar la convivencia de calidad. Así mismo, este taller también sirve para aprender a fomentar las habilidades sociales y emocionales, la cooperación y el respeto entre el estudiantado.

2.3.4. Personal no docente.

El centro cuenta con una numerosa plantilla no docente.

- **Secretarias/os:** el centro cuenta con un equipo encargado de las labores administrativas del centro.
- **Monitoras/es de patio:** durante las hora de recreo, cada patio cuenta con un número de monitoras/es encargadas/os de mantener el orden e incluso jugar con el alumnado. La cantidad de personal es proporcional al área que se debe abarcar y a la edad del alumnado.
- **Personal de cocina y monitores de comedor:** en los dos comedores del centro hay un equipo de cocina encargado de preparar los menús del alumnado, profesorado y equipo no docente. También hay monitoras/es encargadas/os de mantener el orden, procurar que no se tire comida y de abastecer de agua las mesas.
- **Enfermera:** en la enfermería del centro hay una enfermera cualificada para atender al alumnado que se presenta con algún tipo de patología. Durante el horario lectivo, esta profesional se encarga también de impartir charlas de educación sexual al alumnado de la ESO y Bachillerato.
- **Bibliotecarias:** son dos las personas encargadas de llevar la biblioteca del centro. Además de ello, durante el curso académico, realizan diferentes proyectos y actividades complementarias para el alumnado.
- **Personal de la fotocopiadora:** se encarga de la impresión de los exámenes del alumnado, de las circulares, de los libros creados dentro del propio centro, etc.
- **TIC:** algunos miembros del servicio TIC trabajan además como docentes, pero otras dedican su labor a la solución o mejora de los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.
- **Pedagogas/os:** son profesionales encarcados, entre otras cosas del equipo de orientación y atención a la diversidad del centro.
- **Personal de las actividades extraescolares:** son numerosas las actividades extraescolares que oferta el centro, y en cada una de ellas, puede haber entre 1 a 20 personas contratadas.
- **Personal del transporte escolar:** el centro ofrece la opción de contratar el servicio de transporte. Para este servicio se cuenta con uno personal cualificado para su función.

2.3.5. Estructura organizativa del centro.

2.3.5.1. Órganos de gobierno y participación.

- **Órganos unipersonales:** el equipo directivo formado por el director, el director pedagógico, la jefa de estudios y el secretario.
- **Órganos colegiados:** compuesto por el claustro, formado por el equipo directivo, profesorado y otros órganos coordinados; y el consejo escolar, integrado por el profesorado, alumnado y familia.
- **Órganos de coordinación:** están conformado por: la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), los Coordinadores Generales, los Coordinadores de ciclo, los Coordinadores de nivel, los Departamentos de coordinación didáctica, la Jefatura de los departamentos de coordinación didáctica, el Equipo educativo, los Tutores y el Departamento de orientación y atención pedagógica.
- **Órganos de representación:** familias y asociaciones del Alumnado.

2.3.5.2. Plan de Atención a la Diversidad.

El CPEIPS Nuryana, sobre todo desde los cursos de Infantil y primeros ciclos de Educación Primaria, concentra parte de su atención a la detección de indicios de Necesidades Educativas en el alumnado para su detección temprana. Para ello, se realizan pruebas y protocolos establecidos desde la Consejería de Educación en la "Guía para la detección temprana de discapacidades, trastornos, dificultades de aprendizaje y altas capacidades intelectuales", cuyo trabajo y resultados se pone en conocimiento de las familias y del Departamento de Orientación del centro escolar. Ya que cada Necesidad Educativa es diferente, el Departamento de Orientación valora y determina individualmente de qué forma se atiende cada caso y da instrucciones y pautas de trabajo al Equipo Educativo y a las familias.

Además, el colegio cuenta con su propio Plan de Atención a la Diversidad cuyos objetivos se centran en promover e impulsar las medidas necesarias que evite las desigualdades para ofertar una mayor calidad y mejora del rendimiento del alumnado. Por este motivo, el centro educa en la integración, democracia, tolerancia, respeto, trabajo en equipo y colaboración, desde los diferentes ritmos de aprendizaje.

El colegio promueve que la educación en diversidad supone dar atención a todo el alumnado, y no a un grupo de alumnas/os con necesidades específicas y, es por eso, que el equipo docente se esfuerza en poner en práctica distintas metodologías como utilizar agrupamientos diversos o presentar múltiples y variados materiales educativos basados en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), donde la educación es inclusiva para todas y para todos.

Además de las medidas tomadas dentro del aula, el centro cuenta con un Plan de Apoyo recogido en el Programación General Anual (PGA) que se cita a continuación:

- Apoyos de Lectoescritura con profesores del nivel dentro del aula y en horario lectivo.
- Apoyos de materias vehiculares con profesores del nivel dentro del aula y en horario lectivo.
- Apoyos de Lengua, Matemáticas e Inglés, dentro del aula y en horario lectivo con especialistas de cada materia.
- Apoyo en pequeños grupos flexibles, llevado a cabo por el Departamento de Orientación.
- Apoyo Psicomotriz en pequeños grupos flexibles, llevado a cabo por la especialista.
- Apoyo logopédico, atendido por una logopeda.
- Orientación Psicopedagógica, de forma individualizada y llevada a cabo por la Orientadora del Centro.

3. Análisis y valoración de la Programación Didáctica de la asignatura Prácticas Comunicativas y Creativas De 1ºESO.



La Programación Didáctica (PD) de la asignatura Prácticas Comunicativas y Creativas del CPEIPS Nuryana es significativamente poco detallada y sintética. En su extensión máxima de catorce páginas, se pueden distinguir dos partes principales. Las dos primeras corresponden a la información genérica de la asignatura: objetivos, orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación; mientras que las doce siguientes contienen, de manera esquemática, las doce Unidades Didácticas del curso académico.

Las Unidades Didácticas (Tabla 3) están perfectamente justificadas en relación al DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, puesto que todos los contenidos y competencias se abordan de manera congruente, alcanzando así los objetivos de la asignatura. Los proyectos planteados en cada una son muy diversos y con metodologías muy variadas para propiciar diferentes maneras de pensar y actuar en el alumnado.

UD	METODOLOGÍA
1. Mirándome, conociéndome.	Enseñanza no directiva. Simulación real.
2. Versonando. Nuestra canción y su videoclip.	Aprendizaje Basado en problemas.
3. Una postal de Navidad. Llegando al corazón de nuestros mayores.	Investigación guiada.
4. Nuestro museo canario.	Investigación guiada.
5. ¡Mi decoración navideña!	Creación.
6. Bailes del mundo.	Investigación guiada.
7. Los reyes del Carnaval. La tradición del Carnaval en la isla de Tenerife.	Enseñanza no directiva.
8. Reto Creativo: 10 Días dibujando y 1 escribiendo.	Investigación guiada. Enseñanza no directiva.
9. Investigación guiada. Enseñanza no directiva.	Enseñanza directa.
10. Ilustrando palabras. Somos ilustradores de portadas de Ciencia Ficción.	Aprendizaje basado en problemas.
11. Un salto al pasado. Periodistas investigadores.	Enseñanza no directiva.
12. Mamma mia!	Investigación guiada.

Tabla 3. Unidades Didácticas de la asignatura.

El artículo 44 apartado 3 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, contempla unas características mínimas que deben ser incluidas en una Programación Didáctica. De entre ellas, se han podido encontrar algunas a las que la PD del centro no hace alusión, estas son:

d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.

- e) La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.*
- f) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar.*
- g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.*
- h) Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias, módulos o ámbitos no superados.*
- i) Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.*

A pesar de dicha falta de información, en la práctica, la organización y coordinación entre los miembros del profesorado es excelente y el alumnado conoce desde el primer día de cada nueva Unidad Didáctica los objetivos que se deben cumplir. Ahora bien, en cuando a la evaluación no hay un criterio establecido por el profesorado, ya sea a través de rúbricas o de porcentajes generales, al que el alumnado pueda acceder, sino que la puntuación de las actividades corresponde a la valoración media de cada docente que comparte la asignatura con cada grupo, la cual puede ser objetiva o subjetiva. La inexistencia de unos criterios de calificación puede deberse a que en el Currículo (Decreto 83 de 2016, pp. 19314-19333) de la asignatura no se establecen los estándares de aprendizaje evaluables a los que el profesorado pueda ceñirse, pero sí existen rúbricas de calificación de los criterios de evaluación correspondientes a los criterios de evaluación de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria (Resolución 5149 de 2018, pp. 36872-36877) para orientar y facilitar dicha evaluación. Un apartado que aportan y nutre a la PD es la descripción de las incidencias de las Unidades Didácticas durante su desarrollo y a las propuestas de mejora, con el fin progresar en la enseñanza y en proceso de enseñanza-aprendizaje. Tanto a nivel teórico como práctico, el profesorado se vuelca en su trabajo para lograr, no solo el “aprender haciendo”, sino también el “aprender disfrutando”.

Cabe destacar que la simpleza y limpieza de la PD de este centro, ayuda a la comprensión general de la asignatura y de cada Unidad Didáctica. La organización y planificación de las mismas, favorece la inclusión de las diferentes inquietudes del alumnado dada la versatilidad de las propuestas. Además, el profesorado está muy comprometido en la aportación de diversas estrategias y recursos para la transversalidad de la asignatura, por lo que cada Unidad Didáctica aporta una serie de elementos que favorecen dicha labor.

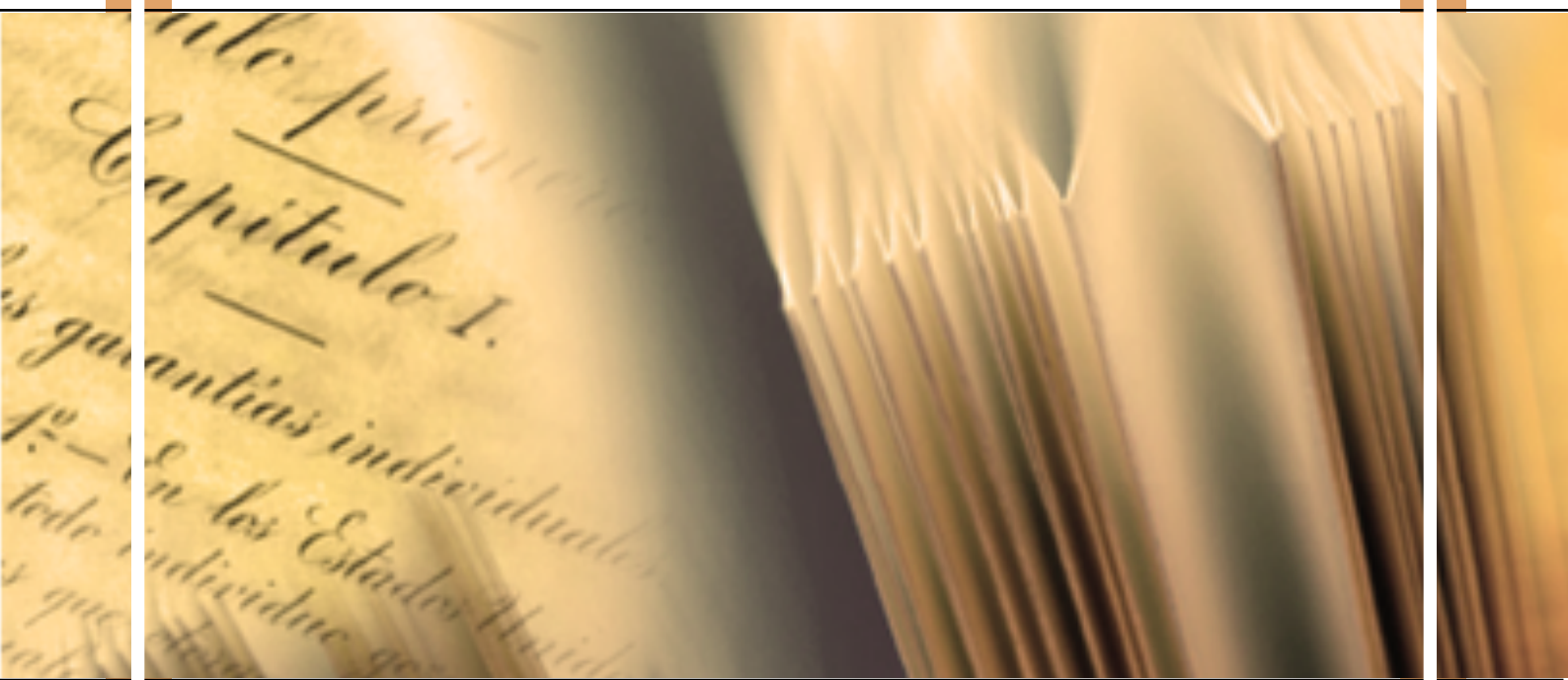
En este centro, tanto en 1º como en 2º ESO se realizan exactamente los mismos proyectos en la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas, los cuales se modifican cada año, pero gracias a

eso, el profesorado consigue hacer una perfecta fusión entre la asignatura de Música, Educación Plástica y Lengua y Literatura. Todos los proyectos que proponen trabajan contenidos de cada asignatura que, si bien no en todos se hace coincidir, sí existe un equilibrio entre lo aportado por las asignaturas de las especialidades a lo largo de todo el curso académico. En cuanto a la parte comunicativa, en esta escuela no se centran únicamente en la comunicación verbal, sino también en la no verbal, proponiendo ejercicios de danza donde el alumnado se expresa a través de sus cuerpos, expresiones y gestos.

En cuanto al uso de las nuevas tecnologías, el centro, de manera general, está muy comprometido en promover su uso en las aulas, y esta asignatura fomenta dicho objetivo. El alumnado trabaja constantemente con ordenadores, cámaras de vídeo, programas informáticos, etc., que les ayudan a permanecer en contacto constante con las TIC. Sin embargo, la escuela cuenta con una pluralidad de recursos con los que poder dar un paso más allá y trabajar las nuevas tecnologías de una manera más novedosa e innovadora para el estudiantado, pero esta asignatura se ve algo limitada en dicho aspecto. Trabajar el diseño en 3D, la creación de juegos o concursos virtuales, la realidad aumentada e incluso la realidad virtual, son aspectos que se podrían trabajar en esta asignatura que le aportaría mayor versatilidad, si es posible, e incorporar TIC que no han trabajado anteriormente. Ahora bien, en Prácticas Comunicativas y Creativas se desarrolla, no solo el uso de las nuevas tecnologías, sino también las habilidades manuales del alumnado, por lo que al trabajar a través de ambas metodologías, logran aportar al estudiantado diversos recursos que les aporta una mente divergente con múltiples estrategias.

Por último, hay que destacar la excelente implicación de todo el equipo docente en esta asignatura, en la que, cada año, tratan de indagar acerca de los intereses e inquietudes del alumnado para incorporarlo en la Programación Didáctica con la intención de crear proyectos en los que el alumnado pueda sentir un vínculo y disfrutar durante todo el proceso.

4. Marco Normativo



El presente Trabajo Fin de Máster, concretamente la Programación Didáctica, se ha elaborado siguiendo la normativa y legislación vigente a nivel Estatal y de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A nivel Estatal se distinguen las siguientes normativas:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Modificada por:
 - Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación. Modificada por:
 - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

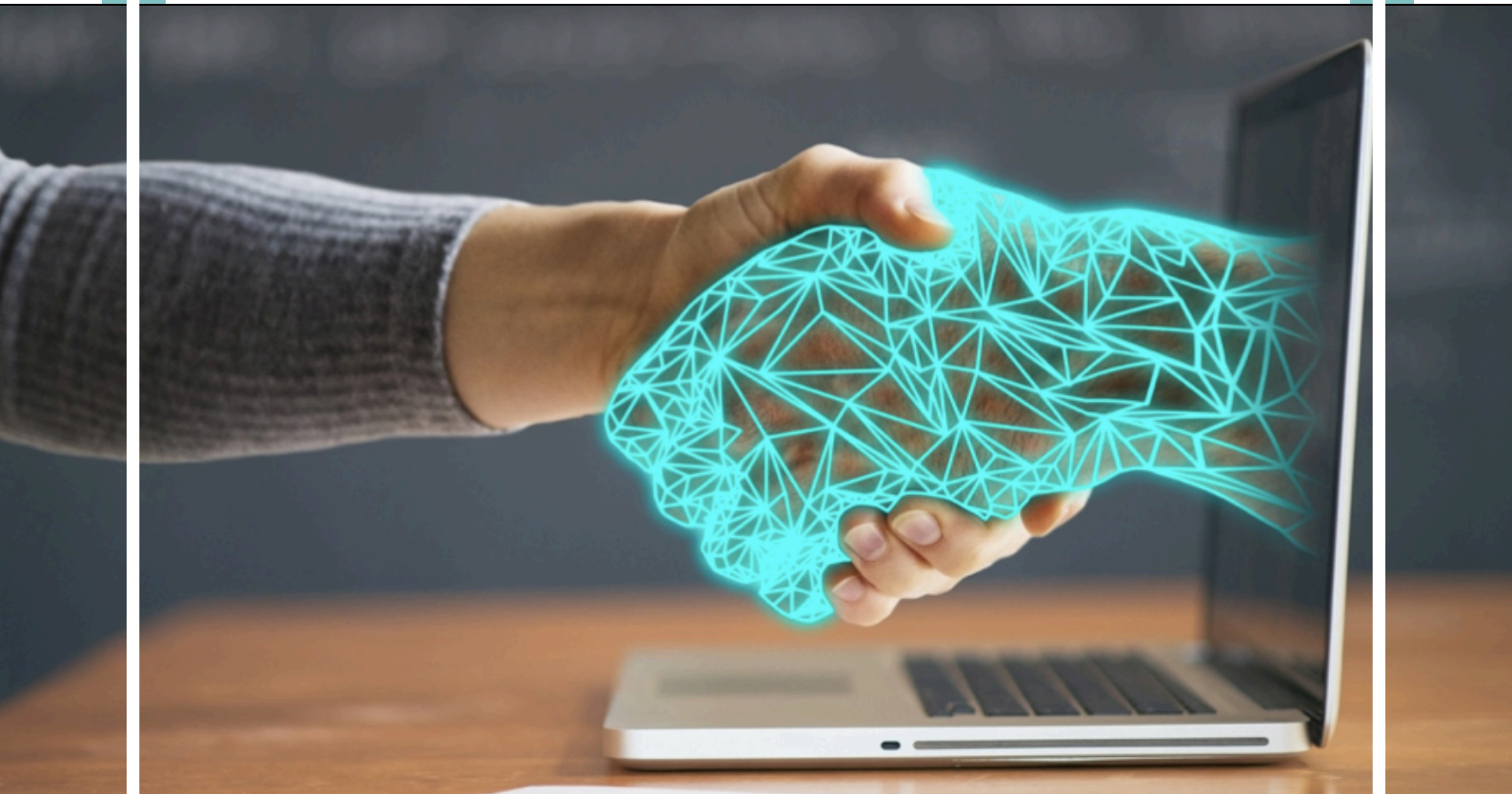
En la Comunidad Autónoma de Canarias se disponen las siguientes normativas a tener en cuenta:

- DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución 5149/2018, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN de 27 de abril de 2021, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución 283/2020, por la que se regula la atención educativa al alumnado afectado por situaciones de vulnerabilidad a la COVID-19, que cursa las etapas de Educación Infantil,

Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, durante el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Resolución 2585/2020, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2020/2021, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. Modificada por:
 - Resolución 2585/2020, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2020/2021, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Su equivalente en el BOE:
 - Ley 6/2014, de 1 de octubre, Canaria de Educación no Universitaria.
- ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. Programación Didáctica Anual.



5.1. PUNTO DE PARTIDA.

La presente Programación Didáctica (PD) corresponde al curso académico 2020-2021, concretamente al curso 1ºESO de la asignatura Prácticas Comunicativas y Creativas. Esta asignatura se imparte tanto en 1º ESO como en 2º ESO, y está comprendida dentro del departamento de Lengua y Literatura y de la especialidad:

- 1º ESO: departamento de Música
- 2º ESO: departamento de Dibujo.

El alumnado se presenta por primera vez ante esta asignatura troncal, por lo que no son necesarias pruebas iniciales que muestren el nivel de aprendizaje adquiridos en etapas anteriores. Se trata de una asignatura eminentemente práctica que puede favorecer al alumnado o presentar una serie de dificultades. De forma general, la posible problemática podría denotarse, en función de los criterios de evaluación, en los siguientes aspectos:

- Dificultades en la expresión y comunicación de emociones y sentimientos ante grupos.
- Dificultades para la asunción de responsabilidades y autonomía dentro de un grupo.
- Dificultades en las destrezas lingüísticas orales en las producciones comunicativas.
- Dificultades para aprender y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural.

5.2. JUSTIFICACIÓN.

En el marco de la Educación, la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas destaca por su propuesta metodológica en la que se ahonda en el proceso creativo-comunicativo del alumnado como parte del proceso enseñanza-aprendizaje. Esta asignatura, gracias al uso de métodos musicales, plásticos y escénicos, favorecen al estudiantado en el surgimiento de la creatividad y la imaginación, el desarrollo de la socialización, la empatía y el respeto, rompiendo así con los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, y adquieren mayor espontaneidad, originalidad y sensibilidad. Además, como objeto de estudio para el desarrollo de este proyecto se escoge al propio alumnado, es decir, realizan una investigación introspectiva; a la sociedad en su conjunto; y al patrimonio cultural, especialmente el de Canarias.

Es necesario que el alumnado conozca diferentes métodos de enfrentarse al mundo que les rodea no solo a nivel personal, sino también para saber abordar con asertividad, autonomía y creatividad un futuro puesto de trabajo. Las TIC, por tanto, son un elemento clave que se trabaja a lo largo de esta

asignatura que les permite adaptarse a los cambios tecnológicos que nos acontecen, adquiriendo así habilidades y destrezas vinculadas a la tecnología del mundo actual. Además de esto, se espera que el estudiantado sea capaz de transportar estas metodologías a las diferentes asignaturas del curso, aportando nuevas formas de trabajar y entender una materia.

Con el fin de interiorizar estos aspectos, en la presente PD, redactada siguiendo la normativa vigente del artículo 44 “Programación didáctica” del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (pp. 19537-19538), se van a desarrollar las diferentes Unidades Didácticas basadas en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (pp. 36872-36877).

Debido a la difícil situación que se acontece en la actualidad causada por la pandemia mundial, cada Unidad Didáctica contiene una adenda para el caso de que un miembro del alumnado no pueda asistir debido a esta problemática (Resolución 283 de 2020, pp. 6-7). Además, tal y como se estipula en el DECRETO 25/2018 , de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en la ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, se realizarán adaptaciones curriculares para aquel alumnado con atención a la diversidad y con necesidades específicas de apoyo educativo.

5.3. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS.

5.3.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tal y como dictamina el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (pp. 176-177) en Capítulo II, artículo 11, los objetivos que el alumnado de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria deben desarrollar, son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y

hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Estos objetivos se establecen para ser cumplimentados durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, de modo que en esta asignatura se trabajarán cada uno de ellos. Dentro de la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas, los objetivos se abordan de la siguiente manera. El objetivo a), c) y d) se consigue ya que la materia proporciona desarrollo de la socialización, la empatía, la participación emocional, el respeto y la igualdad. El objetivo b) se trabaja gracias al diseño de las Unidades Didácticas en forma de proyectos individuales y en grupos que fomentan el trabajo en equipo y el desarrollo personal. Así mismo, también contribuye a alcanzar el objetivo e) dada la metodología de enseñanza no directiva en la que el alumnado debe acudir a diferentes fuentes de investigación para lograr adquirir destrezas y conocimientos nuevos. El objetivo f) se trabaja a través de la resolución de problemas planteados en el aula y la observación objetiva de las experiencias. A su vez, los objetivos g), h), j) y l) son trabajados conjuntamente dada la naturaleza de la asignatura en la que se realizan proyectos de manera autónoma de diversa índole, ya sea sobre el patrimonio, el autoconcepto o el arte, entre otros, de forma cooperativa a través de la comunicación verbal y no verbal y de producciones propias artísticas.

Además de ello, en el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el Capítulo II, artículo 20, se establecen unos objetivos adicionales para la Comunidad Autónoma de Canarias que especifica:

[...]que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación. (p. 25305).

Dichos objetivos son los siguientes:

- a) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- b) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

5.3.2. Objetivos generales de Prácticas Comunicativas y Creativas.

Los objetivos específicos de la asignatura se basan en el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (pp. 19317-19318).

El objetivo principal de esta asignatura es mejorar la capacidad de expresión y comunicación creativa del alumnado. Para ello, se desarrollan una serie de objetivos que contribuyen a la obtención del principal.

- Fomentar la cooperación, el respeto, la solidaridad entre personas y grupos y el espíritu emprendedor.
- Saber escuchar, respetar opiniones, aunar ideas y esfuerzos.
- Mejorar el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la participación, el sentido crítico y la iniciativa personal.
- Fomentar el desarrollo de la convivencia positiva, el desarrollo personal y el social.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, tomando conciencia y reaccionando ante cualquier estereotipo que suponga discriminación.
- Superar el miedo a expresarse libremente.
- Mejorar la comprensión y la empatía.
- Mejorar la comprensión de los acontecimientos sociales, cognitivos, emocionales, psicomotrices y culturales.
- Saber utilizar los lenguajes verbales y no verbales, los musicales y los gráfico-plásticos para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas.
- Aprender a elegir el método expresivo más adecuado según las necesidades de comunicación.
- Fomentar la imaginación y el pensamiento divergente.
- Apreciar las creaciones artísticas y sus lenguajes como medio de comunicación y disfrute individual y colectivo.

5.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Las Competencias trabajadas en esta asignatura favorecen, tal y como estipula el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (pp. 19315-19317), el aprendizaje del alumnado gracias a la innovación metodológica, las propuestas inclusivas y el enfoque competencial, trasladando a sus contextos sociales las soluciones que han encontrado en la asignatura.

Por su parte, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (p. 6988), en el artículo II, establece un total de siete competencias, las cuales se describen de manera genérica en el Anexo I de dicho documento. Las competencias claves son las siguientes:

- 1) Comunicación lingüística (CL).
- 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- 3) Competencia digital (CD).
- 4) Aprender a aprender (AA).
- 5) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- 6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).
- 7) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

En la presente asignatura, las competencias son consideradas necesarias tanto para la vida personal como para la social ya que suponen un valioso desarrollo de la creatividad al mismo tiempo que acercan al estudiantado al mundo emocional y creativo de otras personas. Siguiendo las indicaciones del DECRETO 83/2016, de 4 de julio, (pp. 19315-19317), se presentan las competencias de la asignatura.

Comunicación Lingüística (CL):

Esta competencia se presenta de manera evidente dado el objetivo principal de la asignatura. Se desarrolla a través de la comunicación verbal y no verbal de manera que se fomente aprendizajes cognitivos, motrices y emocionales del estudiantado en distintos contextos y situaciones. El control del lenguaje, en este caso, es imprescindible ya que con ellos se expresa e interpretan los pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones. Además, el correcto uso del lenguaje es muy importante para abordar coherentemente un diálogo crítico y constructivo, así como para la

interacción con otras personas, evitando de esta manera una situación de discriminación. Esto favorece un exitoso intercambio comunicativo, es decir, una comunicación directa, clara, precisa y honesta.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):

Esta competencia se desarrolla mediante diferentes metodologías. Por un lado, los proyectos planteados suponen la medición de la duración y ritmo de un elemento musical, las proporciones, formaciones y desplazamientos coreográficos. Por otro lado, los propios procesos de razonamiento para lograr una solución a los problemas planteados, así como la obtención de la información, o incluso, la realización de esquemas de abstracción, también ayudan a potenciar esta competencia gracias a la integración del conocimiento matemático.

Competencia digital (CD):

Esta competencia es también un objeto mismo del aprendizaje. El propio uso de las TIC es empleada como una herramienta principal para desarrollar los proyectos de la asignatura. Esto implica la realización de procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo.

Aprender a aprender (AA):

El desarrollo de esta competencia se realiza a través de la reflexión de los procesos de creación y la experimentación con diferentes técnicas y materiales. Además, el alumnado logra organizar su propio aprendizaje, ser constante y autoevaluarse, todo esto con autonomía y responsabilidad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):

La asignatura fomenta esta competencia a la hora de realizar proyectos, puesto que el proceso de creación trae consigo la necesidad de imaginar, planificar y gestionar cada uno de los aspectos para dar forma a los objetivos plantados. Con ello, se adquieren diferentes capacidades como la actitud, la creatividad, la autocrítica, la capacidad para la superación de obstáculos, evaluar los posibles riesgos y transformarlos en nuevas ideas.

Competencias sociales y cívicas (CSC):

Esta asignatura contribuye al desarrollo de esta competencia debido, principalmente, a la realización de trabajos en grupos. Esto conlleva a la cooperación, la asunción de responsabilidades, a la distribución de tareas igualitarias, al seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, etc. De esta manera, se fomenta el compromiso, el esfuerzo por un logro común, el diálogo, el respeto, la aceptación y el entendimiento entre el grupo. Incluso, a la hora

de realizar exposiciones, se desarrolla el interés, la atención y el respeto por las manifestaciones y contextos artísticos.

Conciencia y expresiones culturales (CEC):

Se desarrolla esta competencia a través de la sensibilidad y sentido estético que permiten la valoración, respeto y disfrute del patrimonio de las distintas manifestaciones individuales y locales, nacionales e internacionales. Además, se trabajan habilidades para representar e interpretar la realidad gracias a la integración de los distintos lenguajes artísticos. La realización de proyectos creativos permiten la indagación de diferentes expresiones culturales para su realización. Además, es necesaria la comparación de opiniones creativas y expresivas con otras personas para nutrir cada proyecto, de modo que se valore la libertad de expresión dentro de un mismo grupo y, además, se haga una puesta en valor de la herencia cultural y se fomente la divulgación y conservación del patrimonio.

5.5. CONTENIDO.

Los contenidos de la asignatura están estipulados por el DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (pp. 19322-19327). En esta asignatura hay un único Bloque de Aprendizaje titulado *Comunicación y Creatividad*, al cual le corresponden seis criterios de evaluación. Esto se debe a que los contenidos son muy similares entre sí ya que la meta de la asignatura es desarrollar la creatividad y la expresión del alumnado, y aplicarlas en la mejora de la comunicación y en la formación de personas ricas en originalidad, flexibilidad, visión, iniciativa, confianza. Cada criterio de evaluación (expuestos en la Tabla 7, en las páginas 49-51) posee una serie de contenidos, los cuales que hay que cumplir a lo largo de la asignatura, siendo éstos los siguientes (Tabla 4):

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estado de ánimo en el proceso creativo. 2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas. 3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo. 4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos. 5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.
2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad. 2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo.

3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de la creatividad. 2. Iniciación a la (auto)observación y la resiliencia en el proceso creativo.
4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación. 2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas. 3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas.
5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo consciente del espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo. 2. El empleo consciente del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena. 3. El uso adecuado de la voz (respiración, entonación, proyección...) en el acto comunicativo.
6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentación y reflexión del papel del espectador y la espectadora en diferentes manifestaciones artísticas. 2. Construcción de claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.

Tabla 4. Contenidos de la asignatura.

Los contenidos aquí presentes se imparten de manera combinada y no progresiva, en función de la necesidad de las Unidades Didácticas. Su aparición en los diferentes proyectos se plantea anteponiendo en todo momento el disfrute del alumnado para potenciar así un proceso de enseñanza-aprendizaje más fructífero y favoreciendo de este modo su creatividad.

Los contenidos son planteados para trabajar el desarrollo del pensamiento creativo y reflexivo, invitando al estudiantado a confiar en su propio potencial, dejando a un lado el ridículo y aceptando los errores de una manera asertiva. Además, con ellos se fortifica la inteligencia interpersonal e intrapersonal, creando de esta manera un clima óptimo que posibilite la unión entre el afecto y el intelecto tanto individual como colaborativamente.

5.6. METODOLOGÍA.

Los proyectos de la asignatura Prácticas Comunicativas y Creativas se plantean en el “aprender haciendo” de forma cooperativa y fomentando el compromiso entre las/os componentes del grupo. Dado que cada proyecto es muy diferente al resto, existen multitud de propuestas metodológicas en función de la tarea que se va a desarrollar. De manera general, los diferentes modelos metodológicos que engloba a la asignatura son los siguientes:

Modelo de procesamiento de la información: se desarrollan para lograr procesos cognitivos y de pensamiento. En esta asignatura se va a trabajar a través de:

- Investigación guiada, en la que el profesorado guía los pasos de la investigación, ya sea en trabajos individuales o en grupos.

- Modelo sinéctico, en el que el alumnado desarrolla la creatividad con el fin de dar soluciones a los problemas desde un punto de vista original y novedoso.
- Modelo expositivo, otorgando herramientas lingüísticas orales y gestuales que permitan al alumnado ser conferenciante ante la mirada de sus compañeros.
- Modelo de organizadores previos expositivos, presentando antes de cada proyecto toda la información necesaria para que el alumnado forme una estructura conceptual que permita la asimilación de los nuevos conocimientos.

Modelo social: se basa en el aprendizaje a través de la interacción con otras personas. Éste se va a trabajar mediante las siguientes metodologías:

- Investigación grupal, en la que el alumnado forma grupos para acometer de forma colaborativa, una tarea de investigación y elaborar un resultado común.
- Juego de roles, mediante el cual, el alumnado debe ponerse en el lugar de otra persona ya sea por su profesión o su cultura.

Modelo conductual: consiste en crear hábitos de conducta eficiente y eficaces. Se desarrolla mediante:

- Simulación de situaciones que pueden ocurrir en la realidad, que pongan en contacto al alumnado con el día a día en la vida real y conozca modos de cómo afrontarlo.

Modelo personal: se trabaja la potencialidad de cada miembro del alumnado mediante la reflexión y el planteamiento objetivo. Ésta se trabaja a través de una única metodología:

- Enseñanza no directiva, donde el alumnado es libre de explorar el problema y tomar decisiones para obtener una respuesta o un resultado.

Esta asignatura pretende inculcar al alumnado diferentes técnicas de trabajo, abordando metodologías como escribir y dibujar a mano, trabajar con materiales reutilizados, grabar vídeos, trabajar con la realidad aumentada o el diseño en 3D, entre muchas otras cosas. Con ello se pretende inculcar al alumnado la versatilidad ante la realización de diferentes proyectos, generar un pensamiento sin fronteras en su creatividad y ofrecerles un amplio abanico de posibilidades que, a posteriori, podrán utilizar en otras asignaturas e incluso en la vida real. Por todo ello, el uso de las TIC es imperativo como herramienta metodológica, ya que son cada vez más importantes en el mundo actual, pero también las técnicas más tradicionales como dibujo y la pintura, e incluso la danza, son herramientas que el alumnado debe trabajar como forma de expresión.

5.7. CRITERIO DE AGRUPAMIENTO Y DE ESPACIO.

La asignatura está planteada para fomentar la creatividad y la cooperación. Es por ello que los diferentes proyectos se realizarán principalmente en pareja o en grupo, aunque alguno se llevará a cabo de manera individual. En cuanto a las medidas Covid-19, hay que puntualizar que los trabajos en grupos se harán respetando en todo momento las medidas de prevención e higiene estipuladas por la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 (pp. 35952-35980).

En cuanto al espacio, principalmente se optará por realizar los proyectos en el aula. No obstante, siempre que dicho espacio no se está utilizando y la actividad así lo permita, la sesión se podrá realizar en el exterior como patios o polideportivos, o en espacios alternativos como son Aula de Música, Aula de Educación Física y biblioteca.

En el caso de que algún miembro del alumnado no pueda asistir a su centro educativo por prescripción médica a causa de la actual pandemia por la COVID-19 por un tiempo inferior a treinta días, su docencia se realizará de manera online y se intentará mantener los trabajos grupales en la medida de lo posible. En el caso contrario, se modificará la actividad para poder realizarse de manera individual.

Por el contrario, tal y como se estipula en la Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se regula la atención educativa al alumnado afectado por situaciones de vulnerabilidad a la COVID-19, que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, durante el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el Anexo 1, primera, se indica que:

[...]el alumnado que no pueda asistir a su centro educativo de manera presencial por presentar problemas de salud, en especial los derivados de la exposición a la COVID-19, o que lo presente alguna de las personas con las que convive, a través de su incorporación en el Proyecto Integrado de Enseñanza en Línea. (Resolución 283 de 2020, p.4).

5.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La asignatura promueve una educación inclusiva para todo el alumnado, fomentando la equidad, el respeto, la comprensión y el trabajo en equipo. Tal y como se establece en la Ley de Educación, en el

artículo 9, se debe realizar una atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia para proveer las dificultades de aprendizaje, y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilidad, alternativas metodológicas y otras medidas adecuadas.

En esta asignatura, no se entiende la diversidad como a un colectivo al que hay que ser atendido, sino a las diferencias que hacen a cada persona única, por lo que todo el alumnado se integran por igual en los proyectos y se trabaja en equipo para que puedan aprender y nutrirse mutuamente. No obstante, en el caso que así se requiera y como medida extraordinaria, siguiendo la DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, se tomarán medidas para la adaptación curricular con el fin de favorecer la equidad entre el estudiantado. Además de ello, el centro escolar cuenta con un Departamento de Orientación al que acudir, tanto el alumnado como el docente, con el fin de proporcionar la mejor educación al estudiantado con diversidad.

Así mismo, la atención a la diversidad del alumnado, siguiendo lo dispuesto por la ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, capítulo V, artículo 41, 5, las sesiones se plantearán bajo los principios de prevención, inclusión, normalización, superación de desigualdades, globalidad, coordinación y corresponsabilidad.

5.8.1. Atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

El alumnado con NEAE presenta diferentes condiciones según sus necesidades. Tal y como se indica en el capítulo II, artículo 11, de la ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, se citan las siguientes necesidades (Imagen 11):

a) Necesidades educativas especiales (NEE).

Aquellas que presenta el alumnado que requiere, durante un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad intelectual, motora, auditiva o visual, trastorno grave de la conducta (TGC) o trastorno del espectro del autismo (TEA).

b) Dificultades específicas de aprendizaje (DEA).

Las que presenta el alumnado que tiene dificultades en los procesos implicados en la lectura, la escritura o el cálculo aritmético con implicación relevante en su aprendizaje escolar.

c) Trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH).

Cuando el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo caracterizado a una persistente desatención, hiperactividad o impulsividad, o por la combinación de ellas, que repercute negativamente en su participación en las actividades escolares y en su relación con los demás.

d) Incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE).

Aquellas que presenta el alumnado que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo por cualquier motivo y presenta dificultades para seguir el currículo respecto a sus coetáneos o coetáneas.

e) Especiales condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE).

Cuando el alumnado manifiesta dificultades en la adquisición de los objetivos y las competencias previstos para su grupo de referencia por una escolarización desajustada o insuficiente, por limitaciones socioculturales, por razones de enfermedad o problemas de salud temporales o crónicos, o por dificultades de ejecución funcional de tipo cognitivo o neuropsicológico, que, sin llegar a ser un trastorno o discapacidad, influyen en el rendimiento escolar y crean dificultades en el avance curricular. Este alumnado puede presentar dificultades en la comunicación, el lenguaje o el habla derivadas de alguno o de la combinación de varios de los motivos señalados.

f) Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje.

Aquellas dificultades, adquiridas o congénitas, que presenta el alumnado en el ámbito de la comunicación y el lenguaje y que resultan relevantes en su desarrollo o aprendizaje escolar.

g) Altas capacidades intelectuales (ALCAIN).

Cuando el alumnado maneja y relaciona de manera simultánea y eficaz múltiples y variados recursos cognitivos, o bien destaca de manera excepcional en uno o varios de ellos.

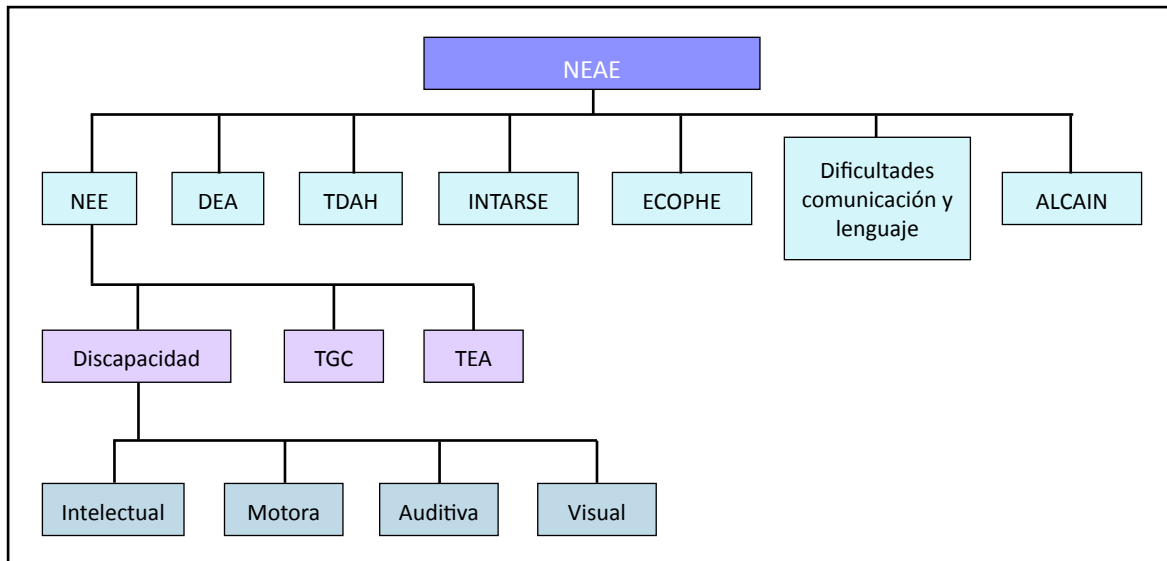


Imagen 11. Tipos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

Las medidas planteadas en la asignatura para la atención educativa en cada caso son las siguientes:

- En todos los proyectos, los **grupos** se formarán **heterogéneamente** de modo que dos o más miembros del alumnado con el mismo tipo de NEAE no formará un mismo grupo.
- Al alumnado con **discapacidad intelectual**, se le aportará la información de los proyectos de una forma clara y simple. Se les explicarán los pasos a seguir en el aula y se imprimirá dicha información para que la tenga a su disposición en todo momento. En cada sesión, se le especificará las tareas que se deben realizar, todas ellas en proporción al tiempo de clase. Las/os miembros del grupo ayudarán a la organización y distribución de las tareas de modo que se integra perfectamente en el mismo. En el caso que así se necesite a este miembro del alumnado o a su grupo, se le otorgará mayor tiempo de entrega del proyecto si así es necesario.
- El alumnado con **discapacidad motora** contará con la ayuda de su grupo de trabajo en todo momento o de la profesora en el caso de tratarse de una tarea individual. Al tratarse de una asignatura creativa y comunicativa, se puede adaptar perfectamente a las características del alumnado.
- Al estudiantado con **discapacidad visual** se presentará de manera auditiva los proyectos y se repetirá la actividad tantas veces sea necesaria. En este caso, las presentaciones de los trabajos de redacción los realizarán por ordenador y las actividades prácticas podrán hacerlas en el formato más cómodo sea para ellas/os: dibujo, escultura con plastilina, etc. Durante los trabajos en grupo o

en pareja, se dividirá equitativamente las tareas de modo y el profesorado supervisará y ayudará al alumnado cuando sea necesario.

- El **discapacidad auditiva** se sentará en una zona donde pueda ver correctamente toda la clase, principalmente la pizarra del aula. Se realizarán presentaciones muy visuales y con toda la información necesaria y se les facilitará en todo momento al alumnado. Si así fuera posible, el alumnado hará las presentaciones orales de dicha manera, pero en el caso contrario, se permitirá presentar el trabajo impreso y la profesora o algún miembro del alumnado lo leerá en voz alta.
- Al alumnado con **TEA** se le entregará al menos con un día de antelación las actividades que se realizarán durante la semana, la presentación de los proyectos, etc. La agrupación de los equipos de trabajo serán notificadas con antelación al alumnado para que sean conocedores de las/os compañeras/os con quienes trabajarán. En el caso de realizar alguna actividad fuera del aula, se le dará la opción a realizar dicha actividad en el interior del aula, si así lo desea, ya sea con su grupo en los proyectos grupales como individualmente para los proyectos en solitario y con la presencia de algún miembro del equipo docente. A la hora de asignar los grupos, esta/e alumna/o formará parte siempre del grupo con menor número de miembros. Las actividades individuales se explicarán de forma estructurada, explícita y siguiendo una secuencia de pasos prefijada.
- El alumnado con **DEA** deberá de repasar el vocabulario que se va a usar con el profesorado de la asignatura. En el caso de que haya que exponer ante la clase algún proyecto, se le dará la opción a realizarlo mediante un audio o un vídeo previamente preparado. En los trabajos en pareja o en grupo, los miembros del mismo y la profesora participarán de manera activa en la supervisión de las tareas de redacción o comprensión lectora de manera inclusiva y asertiva. Además, si así es necesario, se hará uso de refuerzos visuales para la correcta comprensión de lo explicado o leído.
- El alumnado con **TDAH** debe sentarse cerca del profesorado y lejos de motivos de distracción. Las actividades se contextualizarán y supervisarán de manera continua y en el caso necesario, se hará uso de refuerzos visuales para que el alumnado tenga un objetivo que cumplir. Cuando se explica un proyecto o una actividad, el profesorado verificará que lo ha entendido y pedirá al/a alumno/a que escriba en su libreta las instrucciones de trabajo de manera esquemática.
- Para el alumnado de **INTARSE**, al tratarse de una asignatura inminentemente práctica, se tomará como base la primera actividad realizada para conocer el nivel del alumnado y a raíz de ello se irá reforzando aquellos aspectos que se crean necesarios tanto en el aula como con tareas de refuerzo en casa.

- Al alumnado con **ECOPHE** se le aportará la información de los proyectos de una forma clara y simple y se deberá de repasar el vocabulario que se va a usar con el profesorado de la asignatura. Para las actividades de redacción, el profesorado irá supervisando su contenido con el fin de corregir aquellos aspectos que debe tener en cuenta. Además, si así es necesario, se hará uso de refuerzos visuales para la correcta comprensión de lo explicado o leído.
- El alumnado con **Dificultades en el ámbito de la comunicación y el lenguaje** en el caso de que haya que exponer ante la clase algún proyecto, podrá realizarlo mediante un audio o un vídeo previamente preparado. Además, se le entregará al menos con un día de antelación las actividades que se realizarán durante la semana, la presentación de los proyectos, etc. La redacción de los trabajos será supervisado tanto por el profesorado como por las/os compañeras/os del grupo.

5.9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El curso escolar se presenta con la planificación de una serie de actividades organizadas por el centro escolar (Tabla 5).

ACTIVIDADES DEL CENTRO				
Día de Canarias	Día de la Infancia	Día de la Paz	Festival de carnaval	Salidas a los distintos parques naturales de nuestra isla
Festival fin de curso	Quincena de la alimentación	Jornadas Jaleo	Carrera solidaria contra el hambre	Orientación
Excursiones a La Maresía	Visitas de arte a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna	Día del deporte		

Tabla 5. Actividades complementarias del centro escolar.

Este tipo de actividades nutren y benefician al alumnado de la escuela de diferentes maneras, pero también suponen pérdida de horas lectivas de las diferentes asignaturas. Además de ellas, durante el curso se suelen proponer otras actividades que no se pueden prever, por lo que hay tenerlo en cuenta a la hora de estructurar las sesiones de la asignatura.

Por otro lado, la presente PD se plantea con la intención de realizar la mayoría de las sesiones en el centro escolar. Ahora bien, en la medida de lo posible, se proponen salidas escolares (Tabla 6) como complemento a la formación del alumnado de esta asignatura. Estas son las siguientes:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA ASIGNATURA	TRIMESTRE	UD
Visita al Museo de Bellas Artes de Santa Cruz	2º	5
Visita didáctica al Complejo Ambiental de Tenerife	3º	8

Tabla 6. Actividades Complementarias de la asignatura.

Estas salidas forman parte de dos Unidades Didácticas con el fin de fortalecer su conocimiento y generarles una visión general de lo que se va a trabajar y favorecer así a la creatividad de cada una de ellas.

5.10. EVALUACIÓN.

La evaluación y la calificación del alumnado para el presente curso académico 2020-2021 se realiza según lo indicado en la Programación Didáctica, valorando los criterios de evaluación (Decreto 83 de 2016, pp. 19322-19327) y el carácter orientativo de los estándares evaluables (Decreto 31 de 2020, p. 82219). Dada la inexistencia, en esta asignatura, de unos estándares evaluables, será el profesorado quienes, según los criterios de evaluación y los contenidos de las Unidades Didácticas, los especifiquen en cada caso de una manera consensuada.

La evaluación se plantea para ser desarrollada de manera continua (evaluación continua) y diferenciada según las materias del currículum tal y como se estipula en la Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Además, se tendrá en cuenta el cumplimiento o no de las competencias asociadas a cada Unidad Didáctica a lo largo del curso.

5.10.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación constituyen el núcleo de referencia del currículum, puesto que conecta tanto los objetivos de la etapa, las competencias, los contenidos y la metodología. Recogen los

aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con el cual se planifica los diferentes aspectos a tratar en las Unidades Didácticas.

Estos criterios de evaluación están formados por dos partes. Por un lado se distingue el enunciado del criterio de evaluación establecidos por el currículo, y por otro, la explicación del enunciado, creado a partir de los estándares de aprendizaje evaluable de la asignatura. Dado que el presente currículo no cuenta con un apartado de estándares de aprendizaje evaluables, el profesorado se guiará de la explicación del enunciado para la evaluación.

El currículo establece un total de seis criterios de evaluación para 1º ESO, los cuales no se trabajan de manera aislados, sino que pueden interrelacionar y conectar, teniendo en cuenta los intereses del alumnado, para lograr crear unos proyectos creativos donde desarrollar la conciencia, la comunicación y la expresión. Los criterios de evaluación son los siguientes (Tabla 7):

CRITERIO DE EVALUACIÓN 1
<p>Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y ajenos, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.</p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (collage, photocal, mandala, sketch, dramatización musical, danzas sencillas, cuentos musicados...), aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado puede diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía, y así mejorar el aprendizaje y las estrategias disponibles en la resolución de problemas en situaciones abiertas. Todo ello con la finalidad de profundizar y fortalecer las capacidades afectivas, cognitivas y motrices del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas.</p>
<p>Competencias: CL, CD, CSC, CEC.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
<p>Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.</p> <p>Con este criterio, se comprobará que el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que se reflejan en conductas observables (asimilación de roles, participación en diferentes actividades y grupos, reparto de tareas igualitarias, escucha activa...). De este modo, se fomenta un comportamiento social, solidario, respetuoso, asertivo y responsable, que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos y expresivos, desarrollando y consolidando una convivencia positiva, hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, y preparándose así para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones y propuestas en diferentes contextos de aplicación, como medio de desarrollo personal y social.</p>
<p>Competencias: AA, CSC, CEC.</p>
CRITERIO DE EVALUACIÓN 3

Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través de dinámicas que favorezcan el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio.

Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de involucrarse en diferentes actividades y dinámicas, utilizando diversos recursos (lipograma, cadáver exquisito, exposición colectiva, adivinanzas, cuentos sonoros...) para desarrollar un mayor autoconocimiento, de la propia forma de ser y de la personalidad, y un interés por desarrollar una personalidad autónoma e independiente, por medio de estilos y técnicas presentes en las Artes que favorezcan la autoestima adecuada, el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la resiliencia, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que propicien una práctica educativa y social íntegra.

Competencias: AA, CSC, SIEE, CEC.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 4

Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.

Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, flashmob, teatro de sombras, lipdub, v.deos musicales...), empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Se comprobará asimismo que es capaz de diferenciar ritmos musicales y compositivos, e identificar los valores éticos en las producciones artísticas; manifestar un juicio razonado sobre estas propuestas y relacionarlas con otras, de manera que demuestre sensibilidad ante la aplicación del Arte como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social para rechazar estereotipos.

Competencias: CMCT, CD, AA, CSC, CEC.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 5

Realizar puestas en escena, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, a través de la aplicación de técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento, para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz de desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas, orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas, que aumenten su acervo expresivo y el repertorio comunicativo y creativo, a través de producciones comunicativas y artísticas (debate, charlas, improvisación musical, trabalenguas, entrevistas, telediario escolar, ejercicios logocinéticos...), para lograr una comunicación efectiva y fomentar la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida, y reconociendo cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas.

Competencias: CMCT, AA, SIEE.

CRITERIO DE EVALUACIÓN 6

Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

Con este criterio, se pretende fomentar la capacidad del alumnado de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias y visibilizando el papel de las mujeres, utilizando diferentes recursos (ficha técnica, diario de aula, reseña, blog...) realizando y estableciendo comparaciones entre distintos tipos de manifestaciones artísticas, para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad. Asimismo, se pretende que el alumnado comprenda, valore, respete y divulgue los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.

Competencias: CL, AA, CSC, CEC.

Tabla 7. Criterios de evaluación.

5.10.2. Herramientas e instrumentos de evaluación.

Las herramientas que se utilizan para la evaluación de las evidencias de aprendizaje del alumnado son dos.

- **Observación sistemática:** a través del registro anecdótico y la lista de control de asistencia.
- **Análisis de documentos, productos y artefactos:** mediante el uso de rúbricas y escalas de valoración.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, son diversos según el proyecto a realizar en cada Unidad Didáctica. De manera general, se pueden dividir en cuatro grupos (Tabla 8):

ESCRITOS	PRESENTADOS
Carta. Periódico.	Juegos. Obra de teatro. Ponencia.
TECNOLÓGICOS	ARTÍSTICOS
Videos.	Montaje de una exposición.

Tabla 8. Instrumentos de evaluación.

Por otro lado, se van a realizar dos tipos de evaluación:

- **Heteroevaluación**, en la que el profesorado evalúa al alumnado según sus logros, procesos, conductas y rendimiento.
- **Coevaluación** en el caso de los trabajos en grupo, en el que el alumnado es evaluado por sus iguales de su equipo de trabajo.

5.10.3. Criterios de calificación.

La evaluación y la calificación de la asignatura es un proceso realizado por las/os profesoras/es que comparten la asignatura con cada grupo. De maneja independiente, se realiza la evaluación de cada miembro del alumnado y, posteriormente, se reúnen para establecer una nota final consensuada. Durante la misma, se debe asegurar la coherencia entre la calificación de la materia y la adquisición de las competencias a través de los instrumentos de evaluación.

La calificación se establece de manera numérica de cero a diez, con la opción a dos decimales. En las evaluaciones finales de cada trimestre, así como en la evaluación final del curso académico, únicamente se pondera con números enteros, por lo que se redondea en función del decimal y de las observaciones del profesorado en relación a su progreso y su actitud.

La calificación de cada trimestre se obtiene mediante la media aritmética de los proyectos. Cada proyecto puede contener uno o dos tipos de evaluación (Tabla 9), según si se trata de un trabajo individual o en grupo.

PROYECTO INDIVIDUAL		PROYECTO EN GRUPO	
Actividades del proyecto (heteroevaluación)	80 %	Actividades del proyecto (heteroevaluación)	80 %
Observación directa / Actitud	20 %	Coevaluación	10 %
		Observación directa / Actitud	10 %

Tabla 9. Porcentaje de evaluación según el tipo de proyecto.

Las notas se ponderan entre cero a diez según las siguientes correspondencia:

- Insuficiente: 0 - 4'9
- Suficiente: 5 - 5'9
- Bien: 6 - 6'9
- Notable: 7 - 8'9
- Sobresaliente: 9 - 10

La nota final de cada trimestre corresponde a la media entre las diferentes ponderaciones de cada proyecto (Tabla 9) entre ambas/os profesoras/es que comparten la asignatura. A raíz de ello se valora la obtención de las competencias que se espera adquirir en cada proyecto. A continuación se muestra la tabla general para la evaluación final de los trimestres y la evaluación de fin de curso (Tabla 10).

TRIMESTRES									
UD 1			UD 2			UD 3			
	Prof. 1	Prof. 2	Nota final	Prof. 1	Prof. 2	Nota final	Prof. 1	Prof. 2	Nota final
NOTA									
COMPET.									
OBSER.									
...									
EVALUACIÓN FINAL									
	1º Trimestre		2º Trimestre		3º Trimestre		FINAL		
NOTA									
OBSER.									

Tabla 10. Tabla ejemplo de evaluación de los trimestres y evaluación final.

Para superar la asignatura, el alumnado deberá de obtener, como mínimo, un 4 en cada Unidad Didáctica para poder hacer media. En el caso de obtener una nota inferior o no haber presentado el proyecto, deberá de optar por el plan de recuperación para poder evaluar la asignatura y por consiguiente, tener opción a aprobar.

5.10.4. Plan de recuperación.

El alumnado que no supere satisfactoriamente los proyectos o no lo hayan presentado podrá recuperar la asignatura. En ambos casos, el estudiantado cuenta con una ampliación del plazo de entrega de dos semanas para modificar, mejorar o completar aquellas partes que el profesorado considera oportuno para lograr los objetivos así como las competencias.

Ahora bien, el alumnado suspenso, podrá optar como máximo a una puntuación de ocho, ya que ha contado con mayor tiempo que el resto de compañeras/os para perfeccionar el trabajo. En el caso del alumnado con el trabajo no presentado, optará como máximo a una puntuación de siete. El alumnado que por motivos de enfermedad no haya entregado el trabajo por falta de tiempo, materiales o medios, siempre que se cuente con justificante médico, la nota máxima será como la del resto de compañeras/os, un diez.

5.10.5. Evaluación del alumnado absentista.

Según lo establecido en el artículo 2.5 de la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (Orden de 3 de 2016, p. 24779), al alumnado absentista se le realizará una evaluación alternativa, siguiendo en todo momento los criterios de evaluación y la adquisición de las competencias.

Dado que en esta asignatura no se contempla la realización de un examen final para comprobar si ha adquirido todos los objetivos de la asignatura, se pedirá a dicho alumnado la realización de un proyecto adaptado a las circunstancias de dicho alumnado y la entrega de una serie de actividades de diferentes formatos (papel u ordenador), los cuales se pueden presentar tanto telemáticamente como por USB en horario lectivo. La ponderación de esos instrumentos de evaluación será de entre cero y diez puntos.

5.10.6. Evaluación final.

La evaluación final se dispone únicamente para aquel alumnado que haya suspendido sucesivas veces un proyecto. En el caso de no haber entregado o aprobado los proyectos en las dos convocatorias correspondiente según lo establecido en el apartado 5.10.4. “Plan de recuperación”, el alumnado pasará directamente a la opción final de la evaluación. En dicho caso, se planteará la entrega de una serie de actividades al final de cada trimestre en la que poder evaluar los contenidos establecidos por el currículo de la asignatura, procurando, en la medida de lo posible, que la/el estudiante pueda reincorporarse a la evaluación continua el siguiente trimestre. En el caso de llegar al tercer trimestre con los anteriores suspendidos, pedirá al alumnado un proyecto final y una serie de actividades, del mismo modo que al alumnado absentista (apartado 5.10.5.).

5.11. PROGRAMACIÓN ANUAL.

El curso académico 2020-2021 comienza, para el alumnado, el quince de septiembre y finaliza el veintitrés de junio (Resolución 2585 de 2020, p. 20052). Durante dicho periodo, se van a llevar a cabo la variedad de proyectos planteados para la correcta comprensión de los conocimientos estipulados

para el curso 1º ESO. Teniendo en cuenta que la asignatura dispone de un total de dos sesiones a la semana (Decreto 315 de 2015, p. 25326), de una duración de 55 minutos, y considerando los días festivos del calendario académico, se puede estimar que se dispone de alrededor de setenta y dos sesiones. A esto, hay que considerar las posibles salidas escolares, proyectos del centro u otros imprevistos que puedan surgir a lo largo del curso, por lo que se estima que el número de sesiones reales son de sesenta y ocho.

5.11.1. Contextualización.

La presente Programación Anual se destina al alumnado de 1º ESO (once - doce años) de la asignatura Prácticas Comunicativas y Creativas. En cada aula, hay una media de veintiocho alumnas/os aproximadamente.

El centro cuenta con una gran cantidad de material para aportar al alumnado, de entre todo ello, ordenadores para cada miembro del alumnado, impresoras 3D. Además, gracias al servicio de transporte del centro, se pueden organizar salidas escolares para completar la formación del alumnado.

5.11.2. Organización de las unidades didácticas por evaluaciones.

La distribución de las Unidades Didácticas (UD) se organiza valorando la duración de cada trimestre y la cantidad de sesiones que se dedican a cada una. El primer trimestre (desde el 15 de septiembre al veintidós de diciembre de 2020) cuenta con un total de veintisiete sesiones; el segundo trimestre (del once de enero hasta el veintiséis de marzo de 2021) cuenta con veintidós sesiones; y el tercer trimestre (del cinco de abril al veintitrés de junio de 2021) cuenta con un total de veintitrés sesiones.

Las Unidades Didácticas (Tabla 11) que se van a desarrollar para el curso de 1º de ESO en el presente curso académico, y por evaluaciones, son las que se relacionan a continuación:

1ª EVALUACIÓN	Sesiones	2ª EVALUACIÓN	Sesiones	3ª EVALUACIÓN	Sesiones
UD1 ME PRESENTO	6	UD5 QUERIDO YO, ESTO TE VA A ENCANTAR	8	UD8 ODS EN LA ESCUELA	10

UD2 TE PRESENTO	8	UD6 UN SALTO AL PASADO	8	UD9 UN VIAJE POR EL MUNDO	10
UD3 CARTA DE NAVIDAD	6	UD7 NOS VAMOS DE MUSEO	6		
UD4 CORTO CON AUMENTO	6				
Total 1ª evaluación	26	Total 2ª evaluación	22	Total 3ª evaluación	20

Tabla 11. Planificación de las Unidades Didácticas durante el curso académico.

Para el desarrollo educativo del alumnado, se han creado diferentes UD que recogen el contenido a trabajar de uno o más bloques de aprendizaje y, por tanto, criterios de evaluación. Estas se plantean con la intención de que el alumnado sea capaz de comprender e interioridad la importancia que tiene la creatividad y la comunicación en el día a día. Cabe recordar, que esta asignatura es nueva para el alumnado, por lo que no se cuentan metodologías o nociones previas sobre la asignatura y es por ello que las UD se plantean en un inicio con un complejidad menor para que se habitúen a esta metodología de trabajo.

El curso da comienzo con una UD (Me presento) destinada a hacer un análisis introspectivo para, posteriormente, abrirse a sus compañeras/os y comenzar así con el sentimiento de unidad entre las/os miembros de la clase. La siguiente UD (Te presento) se plantea continuando con la intención del proyecto anterior: que el alumnado se conozca. En este caso, el trabajo se plantea en pareja para que, tras dos sesiones destinadas únicamente a hablar y conocerse de manera más íntima, cada alumna/o diseñe presente las características de su compañera/o más relevantes e invente una actividad o juego relacionado con dicha persona. La tercera UD (carta de navidad), se va a desarrollar principalmente la empatía del alumnado, de modo que sea capaces de ponerse en el lugar de otras/os niñas/os que van a pasar las navidades en el hospital por diferentes causas. El proyecto consiste, en este caso, en crear una postal de Navidad con una pequeña redacción que enviarles a dichos infantes en esas fechas con la finalidad de hacerles sonreír. La última UD del trimestre (Corto con Aumento), supone la primera toma en contacto de la asignatura con el diseño 3D y con la realidad aumentada. El proyecto consiste en realizar un pequeño corto de 5 minutos en el que el alumnado debe crear el rostro de sus personajes y, mediante realidad aumentada, escenificar la historia usando dichas máscaras.

El segundo trimestre se presenta con la última UD (Querido yo, esto te va a encantar) que trabaja el autoconocimiento a través del análisis introspectivo, el cual consiste en la realización de diferentes

actividades que ayuden al alumnado a conocerse a sí mismo para, finalmente, hacer una video-carta desde el futuro diciendo todo lo que han logrado gracias a las cualidades que tienen y han desarrollado. La siguiente Unidad Didáctica planteada (Un salto la pasado), consiste en crear un periódico canario de los años 80 para conocer parte del pasado de las Islas. Por último, el proyecto que cierra la evaluación comienza con una visita al Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife con la intención de que el alumnado cree su propia sala de exposiciones recreando obras que ya existen, con el requisito de que la mitad de las obras pertenezcan a mujeres y la otra mitad a hombres (UD. Nos vamos de museo).

El último trimestre cuenta únicamente con dos Unidades Didácticas. La primera UD (ODS en la escuela) comienza con una visita didáctica al Complejo Ambiental de Tenerife para conocer su trabajo y los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) que trabajan. Con ello, el alumnado debe recapacitar para encontrar, dentro de la escuela, qué aspectos se pueden cambiar para contribuir a los ODS. Finalmente, por grupo, deben hacer un Spot publicitario para promover dichos cambios. Por último, la UD Un viaje por el mundo consiste en hacer una pequeña representación teatral que muestre las características principales de los países que el alumnado escoja: idioma, tradiciones, comidas, música, etc.

5.11.3. Descripción de las Unidades Didácticas.

Las Unidades Didácticas que se van a desarrollar durante el curso son las que se describen a continuación.

5.11.3.1. UD.1. ME PRESENTO.

La primera UD se destina a hacer un análisis introspectivo. Esta se destina a favorecer el acercamiento del alumnado, promoviendo de este modo el sentimiento de unidad y de grupo o familia. Gracias a esta UD el alumnado va a poder profundizar en sus propias emociones, pensamientos y vivencias, analizándolas para poder obtener una visión de ellas/os mismas/os desde el punto de vista de la investigación. En este trabajo realizan por tanto, un proyecto en los que adquieren el rol de alumnado, artistas e investigadores. Para ello, el profesorado presenta una serie de ejercicios que las/os ayude a realizar esa labor investigativa e introspectiva, sin olvidar que se trata de una asignatura creativa, por lo que en cada actividad debe quedar reflejada la personalidad artística de cada alumna/o.

- **Actividad 1. Línea de vida.** En primer lugar se propone hacer una línea de vida que recoja sus estados emocionales a lo largo de su vida hasta la fecha actual. Puede contener imágenes, dibujos, diálogo, etc., cualquier ayuda que les sirva para expresar sus emociones.
- **Actividad 2. Dar las gracias como filosofía de vida.** Este ejercicio se plantea para que el alumnado valore todo aquello que les aporte felicidad y por lo que están agradecidos. Para ello, el profesorado les aportará una ficha para que el estudiantado la rellene.
- **Actividad 3. Las personas que me rodean.** La presente actividad consiste en crear un cartel en una cartulina A4 en el que aparezcan todas aquellas persona que forman parte de su vida y qué les aporta. No es necesario añadir imágenes, se trata de un ejercicio creativo-descriptivo, en el que lo más importante en la descripción de dichas personas.
- **Actividad 4. Análisis DAFO.** El alumnado debe realizar un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) sobre sí mismos que les ayude a valorarse de manera objetiva.
- **Actividad 5. Exposición “Me presento”.** Una vez realizadas todas las actividades, el alumnado expondrá sus trabajos ante sus compañeras/os, de modo que se presenten con sus vivencias, emociones y valoraciones propias.

Criterio de evaluación	CE. 1.
Contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estado de ánimo en el proceso creativo. 2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas. 4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos. 5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.
Competencias	CL, CD, CSC
Agrupación	Individual
Periodo	16 de septiembre 2020 - 2 de octubre 2020
Sesiones	6

5.11.3.2. UD.2. TE PRESENTO.

Esta UD se plantea como la continuación de la anterior. Una vez hecho el análisis introspectivo propio, se da paso a conocer a otra/o compañera/o de manera íntima. Para ello, de forma aleatoria, se asignan parejas con las que trabajar el resto de las sesiones. Las actividades son las siguientes:

- **Actividad 1. Conversación.** Las parejas disponen de dos sesiones para hablar y hacerse preguntas para conocer mejor a la otra persona. Estas sesiones de conversación se realizan en el patio, donde tienen un ambiente con mayor distensión e intimidad. Además, durante esas dos sesiones, cada compañera/o va anotando aquellos aspectos que caracterizan a esa persona.
- **Actividad 2. Diseño del ejercicio.** Durante una sesión, cada persona deberá idear y diseñar una actividad cuya duración no sobrepase los 10 minutos, que simbolice a su compañera/o con el fin de que el resto de la clase aprenda y conozca a dicha persona.
- **Actividad 3. Desarrollo de los ejercicios.** Las siguientes cinco sesiones se destinan a las presentaciones del alumnado. Para ello, cada persona presenta brevemente a su compañera/o y realiza una pequeña actividad que la/o represente (por ejemplo, si a una persona le gustan las sopas de letra, su compañera/o puede crear una con palabras que la/o definan). Con ello se consigue que todo el alumnado pueda conocerse mejor a la vez que se divierten.

Criterio de evaluación	CE. 2.
Contenido	1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad. 2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo.
Competencias	CL, CSC, AA
Agrupación	Pareja / Individual
Periodo	7 de octubre 2020 - 30 de octubre 2020
Sesiones	8

5.11.3.3. UD.3. CARTA DE NAVIDAD.

La presente UD está planeada para el desarrollo y distinción entre la empatía y la simpatía, promoviendo la creatividad. Durante las Navidades muchas niñas y muchos niños deben quedarse ingresadas/os en los hospitales por diversos motivos. La intención en esta UD es diseñar una carta para esas personas que no pueden disfrutar las fiestas con sus familiares. El proyecto se compone de dos partes.

- **Actividad 1. Carta de Navidad.** El alumnado debe ponerse en el lugar de esos infantes, desarrollando el uso de la empatía y distinguiéndolo de la simpatía, y han de redactar una pequeña carta de navidad con un contenido que les gustaría leer si ellas/os estuviesen en su lugar.
- **Actividad 2. Regalo de Navidad.** Como portada de la carta, deben hacer una tira cómica para que puedan leerlas y disfrutar de sus regalos de Navidad. Le diseño y la temática es de libre elección, ya

que la idea es crear tiras cómicas muy diversas para intentar captar los diferentes gustos de las niñas y los niños.

En total, el alumnado cuenta con seis sesiones, cuyo tiempo distribuirán según lo necesiten. En el aula, se ponen ejemplos de tiras cómicas para que puedan basarse en alguna de ellas, y además, disponen de chromebooks para poder inspirarse a la hora de realizar la redacción.

Los trabajos serán corregidos y entregados al alumnado pero, aquellos que así lo deseen, podrán enviar sus cartas a la asociación “Pequeño Valiente” para hacer llegar sus regalos a los infantes que se encuentran ingresados en el hospital por dichas fechas.

Criterio de evaluación	CE. 1.
Contenido	1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estado de ánimo en el proceso creativo. 3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.
Competencias	CL, CD, CSC, CEC, AA
Agrupación	Individual
Periodo	4 de noviembre 2020 - 20 de noviembre 2020
Sesiones	6

5.11.3.4. UD.4. CORTO CON AUMENTO.

La última UD del trimestre se plantea como la primera toma de contacto de la asignatura con el diseño en 3D y la realidad aumentada. El proyecto se lleva a cabo en grupos de 4 o 5 personas, y consiste en crear un corto de temática libre en el que hagan uso de las TIC. En el corto, los personajes serán interpretados por el alumnado pero con la salvedad de que sus caras son creadas e inventadas en 3D. A la hora de grabar, el alumnado, con el uso de la realidad aumentada, colocará en sus frentes el marcador y aparecerá en el vídeo el cuerpo del alumnado pero la cara diseñada en 3D.

Para la realización de esta UD, deben seguir los siguientes pasos:

1. **Diseño del corto.** Todos los miembros del grupo se reúnen para pensar la temática del corto y cómo lo van a llevar a cabo.

2. **Modelado en 3D.** En este proyecto, el programa en 3D que se va a utilizar es el Meshmixer dada la posibilidad de creación de formas más orgánicas. Con él diseñarán los rostros de los personajes.
3. **Realidad aumentada.** El alumnado introducirá los rostros de los personajes en Scope Aumentaty a través del Aumentaty Creator, un programa que utilizarán más veces durante el curso.
4. **Grabación del vídeo.** El alumnado grabará el vídeo a través de Scope Aumentaty.
5. **Edición y montaje de vídeo.** Una vez grabado el vídeo se puede editar usando la aplicación WeVideo.

Criterio de evaluación	CE. 4.
Contenido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación. 2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas. 3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas.
Competencias	CMCT, CD, AA, CSC, CEC
Agrupación	Grupo de 4 o 5 personas
Periodo	25 de noviembre 2020 - 16 de diciembre 2020
Sesiones	6

5.11.3.5. UD.5. QUERIDO YO, ESTO TE VA A ENCANTAR.

Esta UD pretende trabajar el autoconocimiento de cada miembro del alumnado. El proyecto consiste en realizar una serie de actividades durante seis sesiones que les ayude a comprenderse mejor a sí mismas/os, sus virtudes y defectos, y cómo poder transformar esos últimos en cualidades positivas para sus vidas. Para el desarrollo de esta UD, se van a trabajar distintas actividades, que se van a elaborar tanto en grupos de tres personas, como individualmente. Además, cada ejercicio se irá explicando día a día, por lo que irán conociendo la UD a medida que avanzan las sesiones. Las actividades son las siguientes:

- **Actividad 1. Estoy orgullosa/o de...** El alumnado, desde el inicio de la UD debe escribir al menos una vez al día, algo de lo que enorgullecerse, ya sea aspectos actitudinales, físicos, familiares, etc. Lo importante es que sepan describir el porqué de ese sentimiento.
- **Actividad 2. Frases que me inspiran.** Durante una sesión, el alumnado tendrá tiempo para buscar frases motivaciones de poemas, canciones, libros, celebridades, etc., que les haga sentirse mejor, recapacitar sobre sus vidas, y valorar las personas que son.

- **Actividad 3. Mis pros y mis contras.** En un folio, cada estudiante debe hacer una lista con sus pros y sus contras. Cuando terminen, debe hacer un ejercicio de reflexión en el que transformar todos los aspectos que creen negativos en algo positivo, y aquellas características que no sepan transformar en positivo, debe explicar si lo cambiarían y porqué.
- **Actividad 4. Te veo y te acepto.** En grupos de tres personas, escogidos por el estudiantado, se deben intercambiar las tres actividades anteriores. Entre ellas/os van a comentar aquellos aspectos positivos que consideran que les faltan añadir para completar su trabajo correctamente y porqué: deben indicar aquellos aspectos por los que deberían estar orgullosas/os y cuáles son los pros que les faltan.
- **Actividad 5. Querido yo, esto te va a encantar.** Finalmente, cada estudiante debe analizar detenidamente los resultados de cada actividad, y debe hacer una video-carta desde el futuro. Se trata de un ejercicio de autoreflexión en el que posicionarse en el “yo que quiero ser”, explicando qué ha tenido que hacer para lograr ser como es y describiéndose de una forma realista.

Criterio de evaluación	CE. 3
Contenido	1. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de la creatividad. 2. Iniciación a la (auto)observación y la resiliencia en el proceso creativo.
Competencias	AA, CSC, CD, CL
Agrupación	Individual y en grupo
Periodo	13 de enero 2021 - 29 de enero 2021
Sesiones	6

5.11.3.6. UD.6. UN SALTO AL PASADO.

La presente UD consiste en la realización de la portada de un periódico Canario de los años 80. Cada portada debe contener, al menos, una noticia de deporte, otra de cultura, otra de política y un anuncio, todas ellas sucedidas en Canarias entre 1980 y 1989. La propuesta metodológica de esta UD se basa en la elaboración de pequeñas actividades que, finalmente conforman el proyecto final. Durante las diferentes sesiones se divide el trabajo en cuatro actividades, comenzando cada una de ellas con unas directrices previas al trabajo autónomo del alumnado. Las diferentes actividades son las siguientes:

- **Actividad 1. Búsqueda de noticias.** El alumnado acudirá a diferentes hemerotecas online para buscar las noticias y el anuncio que añadir en su periódico.

- **Actividad 2. Diseño del título.** Cada portada debe contener, en el encabezado, el título del periódico, el nombre de las/os redactoras/es, el número del periódico, una frase motivacional o subtítulo y la fecha.
- **Actividad 3. Creación del sello con el logo del periódico.** El sello se plantea para ser impreso en 3D. Para ello el alumnado debe dibujar el logo en un folio, fotografiarlo y subirlo a la aplicación de diseño 3D Image to Lithophane, el cual realiza de manera automática el dibujo en 3D. El profesorado se encarga de imprimir los sellos con las máquinas de impresión 3D del centro.
- **Actividad 4. Periódicos en realidad aumentada.** La proyección de los periódicos originales de los cuales se extrajeron las noticias se realiza a través de la realidad aumentada, visualizándolos con el programa Scope Aumentaty y, como marcadores, se usan las imágenes de la portada del periódico (Aumentaty Creator).

Criterio de evaluación	CE. 4 y CE. 6.
Contenido	<p>CE.4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación. 2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas. 3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas. <p>CE.6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentación y reflexión del papel del espectador y la espectadora en diferentes manifestaciones artísticas. 2. Construcción de claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.
Competencias	CL, CMCT, AA, CSC, CEC, CD, SIEE.
Agrupación	Pareja
Periodo	3 de febrero 2021 -26 de febrero 2021
Sesiones	8

5.11.3.7. UD.7. NOS VAMOS DE MUSEO.

En esta UD el alumnado se pone en el lugar del artista y del/a comisario/a de exposiciones. El proyecto consiste en montar una sala de exposiciones con obras creadas por el alumnado, haciendo uso tanto de metodologías tradicionales para la creación de obras de arte como las nuevas tecnologías para enriquecer el trabajo y proporcionar una perspectiva novedosa a la exposición. Para comenzar, el estudiantado de la asignatura hará una visita al Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, para contemplar tanto las obras de arte como el montaje de la exposición en sí. El

alumnado debe percatarse de los detalles que la conforman como la iluminación, la distribución, la información de las cartelas informativas de las obras, etc. En el aula, tras la visita, se agrupa al alumnado aleatoriamente en grupos de cuatro o cinco personas, las/os cuales deben organizarse para crear una serie de obras de arte con los siguientes requisitos:

- Cada grupo tiene que escoger cuatro obras reales y hacer una réplica. Debe haber un dibujo, una pintura, una escultura y una obra a elección del alumnado en 3D por cada grupo.
- La obra en 3D se debe diseñar a través del programa Tinkercad, y debe de imitar lo máximo posible a una obra ya existente, pero se tendrá en cuenta la dificultad que esto puede suponer. Esta tarea se plantea para valorar la inclusión en los museos de las personas invidentes, dándoles la oportunidad de disfrutar del arte a través del tacto.
- La obra en 3D debe tener un tamaño máximo de 10x10cm, y será impreso por el profesorado con las máquinas de impresión 3D de la escuela.
- Las obras de arte pueden ser de la técnica escogida por el alumnado (lápiz, carboncillo, acuarelas, témperas, plastilina, arcilla, etc.).
- De las cuatro obras de cada alumnado, la mitad deben ser de artistas mujeres y la otra mitad de artistas hombres.
- En toda la clase, debe haber al menos dos artistas canarios/os, por lo que todos los grupos deberán reunirse para elegir quiénes lo realizan.
- Cada obra debe poseer su propia cartela con los datos relevantes de la obra original.

Además, una vez terminadas las obras de arte, cada una de ellas servirá como marcador (usando la aplicación Aumentaty Creator) para, a través de la aplicación Scope Aumentaty, observar la obra original en realidad aumentada.

Finalmente, el alumnado montará en el aula, su propia exposición con sus obras de arte, dedicando la última sesión al disfrute y contemplación de las mismas.

Criterio de evaluación	CE. 2, CE. 4 y CE. 6.
Contenido	<p>CE.2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad. 2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo. <p>CE.4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas. 3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas. <p>CE.6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentación y reflexión del papel del espectador y la espectadora en diferentes manifestaciones artísticas. 2. Construcción de claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.

Competencias	CL, AA, CSC, CEC, CD, SIEE.
Agrupación	Grupo de 4 o 5 personas
Periodo	3 de marzo 2021 - 26 de marzo 2021
Sesiones	8

5.11.3.8. UD.8. ODS EN LA ESCUELA.

La presente UD se destina a la concienciación de la salud del planeta. Es por ello, que se van a estudiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en este proyecto con el fin de que los conozcan, los valoren y los trabajen. El proyecto consiste en crear un Spot publicitario sobre cómo llevar a cabo los ODS en la escuela. Para comenzar, se va a realizar una visita al Complejo Ambiental de Tenerife, donde se les hablará de los ODS, para que conozcan y se sensibilicen sobre los problemas ambientales relacionados con los residuos, reflexionen sobre los hábitos de consumo y su repercusión, y se den cuenta de la importancia de la reducción, reutilización y el reciclaje. A raíz de ello el alumnado va a trabajar en dos actividades:

- **Actividad 1. Mi super Eco-héroe o Eco-heroína.** En grupos de tres personas, van a crear un personaje con superpoderes que ayude al Planeta Tierra a salvarse de los humanos. Sus poderes tienen que estar en sintonía con algunos de los diecisiete ODS que existen. Una vez terminado, se presentarán cada personaje a las/os compañeras/os de clase.
- **Actividad 2. Spot publicitario.** Conocidas todas las ODS, el alumnado, por grupos de cuatro o cinco personas, debe diseñar y crear un Spot publicitario. Para eso, deben escoger qué objetivo quieren estudiar, informarse debidamente sobre éste y analizar cómo se puede trabajar en la escuela para contribuir a la mejora del planeta. Para esto cuentan con ocho sesiones en las que investigar, informarse, diseñar el anuncio, grabar y editar. Finalmente, los vídeos estarán a disposición del alumnado para que, a través de una votación anónima, se escojan los vídeos que serán subidos a las redes sociales de la escuela.

Criterio de evaluación	CE.2, CE. 4 y CE.5
-------------------------------	--------------------

Contenido	CE.2: 1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad. 2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo. CE. 4: 1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación. 2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas. 3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas. CE. 5: 1. Manejo consciente del espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo. 2. El empleo consciente del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena. 3. El uso adecuado de la voz (respiración, entonación, proyección...) en el acto comunicativo.
Competencias	CMCT, CD, AA, CSC, CL, SIEE
Agrupación	Grupo
Periodo	7 de abril 2021 - 6 de mayo 2021
Sesiones	10

5.11.3.9. UD.9. UN VIAJE POR EL MUNDO.

La última UD del curso consiste en crear una pequeña obra de teatro por grupos de cuatro o cinco personas. Cada obra debe representar la cultura, tradiciones y acento de un país, para lo cual contarán con un total de diez sesiones, destinadas a realizar las siguientes actividades:

- **Actividad 1. Investigación.** El alumnado deberá de realizar una investigación exhaustiva del país escogido para poder hacer una representación fidedigna y respetuosa.
- **Actividad 2. Diseño de la historia.** Cada grupo deberá de elaborar una pequeña historia donde quede reflejada las características principales del país. Para ello, podrán inspirarse en cuentos populares, películas, etc.
- **Actividad 3. Elaboración del diálogo.** Una vez tengan pensada la historia, deben crear el diálogo de su obra de teatro, teniendo muy en cuenta el acento que deben imitar de cada país.
- **Actividad 4. Ensayos.** Parte de las sesiones se destinarán al ensayo de las obras de teatro. Podrán ensayar tanto en el aula como en el patio del colegio siempre que la decisión sea unánime.
- **Actividad 5. Representación ante la clase.** Para la representación, se puede traer de casa el material necesario, pero también existe la opción de crear el suyo propio usando materiales que la escuela les pueda aportar.

Criterio de evaluación	CE. 1, CE.2, CE. 4 y CE.5
Contenido	<p>CE.1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos. 5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo. <p>CE.2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad. 2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo. <p>CE. 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación. 2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas. 3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas. <p>CE. 5:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo consciente del espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo. 2. El empleo consciente del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena. 3. El uso adecuado de la voz (respiración, entonación, proyección...) en el acto comunicativo.
Competencias	CMCT, CSC, CL, CEC
Agrupación	Grupo
Periodo	12 de mayo 2021 - 11 de junio 2021
Sesiones	10

5.12. PLAN DE MEJORA DOCENTE.

La asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas se propone firmemente permanecer en constante actualización, procurando realizar proyectos basados en los intereses del alumnado y fortaleciendo aquellos aspectos de la identidad y autoestima que se crean necesarios. Es por eso que en cada curso académico se realiza un Plan de mejora que consiste en, por un lado, pasarle al alumnado una encuesta anónima sobre las UD realizadas, qué les ha aportado, qué habrían cambiado y qué les gustaría hacer; y por otro lado, la observación directa del alumnado de cada aula y una posterior reunión del profesorado para comentar y debatir qué aspectos trabajados son mejorables, cuales son interesantes de seguir trabajando y cuáles hay que eliminar.

6. Unidad Didáctica: Un salto al pasado.



6.1. INTRODUCCIÓN.

El sistema educativo necesita de la transformación del paradigma tradicional del aprendizaje. Para ello, tal y como se apunta en la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization [UNESCO] (2004):

debe producirse un cambio en la concepción tradicional del proceso de aprendizaje y una nueva comprensión acerca de cómo las nuevas tecnologías digitales pueden ayudar a crear nuevos entornos de aprendizaje en los que los alumnos se sientan más motivados y comprometidos, asuman mayores responsabilidades sobre su propio aprendizaje y puedan construir con mayor independencia sus propios conocimientos (p.20).

Es por esto que la presente UD se pone como prioridad el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la mejora del proceso de aprendizaje, trabajando, en este caso el diseño 3D, la impresión 3D y la Realidad Aumentada (RA).

El diseño en tres dimensiones es una práctica común en las escuelas en las edades más tempranas, en las que trabajan la creación de piezas creativas a través del barro o plastilina, por ejemplo. Posteriormente, este tipo de actividad se contempla en los estudios artísticos de bachillerato a través de la creación de bustos o retratos, entre otras, pero cuando se habla de la Educación Secundaria Obligatoria estas metodologías no se suelen incorporar (Saorín et al., 2018, p. 296). Las técnicas utilizadas en dicha etapa suelen ser representaciones en soportes bidimensionales en los que crear la tridimensionalidad, dejando a un lado el uso de los software en 3D donde además pueden desarrollar la competencia digital. Este tipo de programas hoy en día son muy utilizados en el ámbito laboral, por lo que se cree preciso su iniciación en la etapa secundaria.

El diseño 3D, es decir, crear en el ordenador un objeto virtual en tres dimensiones (de la Torre et al., 2018, p. 7), se introduce cada vez más en todo tipo de ámbitos, pudiendo distinguir su empleo en la Medicina, el diseño de productos, diseño industrial, diseño de interiores, e incluso, ha aumentado su uso en el ámbito personal (Bordignon et al., 2018, pp. 18-19). Existen diversos software según la finalidad que se pretenda lograr, pudiendo distinguir, tal y como especifican de la Torre (2018):

- *Modelado orgánico: Zbrush, Blender, Meshmixer, MudBox, Sculptris...*
- *Modelado 3D animación: Maya, 3DStudio, Cinema 4D, Blender...*
- *CAD 2D/3D tradicionales: AutoCad, Drafstight, Rhinoceros, Microstation...*
- *Modelado 3D conceptual: SketchUp, TinkerCad, Formit, Infracworks...*
- *Modelado sólido paramétrico: Catia, Pro-Engineer, Solidworks, Inventor, Fusion 360,*

- *OnShape, FreeCad...*
- *Modelado 3D BIM: Revit, ArchiCad...(p. 7)*

Este medio tecnológico puede emplearse, además, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo como herramienta para la adquisición de nuevos conocimientos y desarrollo de capacidades organizativas y creativas (Hervás-Gómez, 2020, p. 42), en la que se potencie en el alumnado la creación dispositivos adaptados a las necesidades de su aprendizaje a través de la tecnología.

Por su parte, la impresión 3D o la fabricación digital consiste en materializar objetos a partir de archivos digitales utilizando una máquina controlada por un ordenador a partir de tecnologías aditivas, en la que se obtiene la figura añadiendo material, capa a capa, a partir la información del modelo virtual (Zahera, 2012, p. 2090). Esto favorece la mejora de procesos de diseño, la obtención de piezas personalizadas, reducir costes de producción y fabricar formas complejas que no serían posibles con las tecnologías tradicionales (Bordignon et al., 2018, p. 35). En el ámbito académico, cada vez se promueve más su uso en las aulas desde la Consejería de Educación, Universidades, Culturas y Deportes, a través de cursos y blogs presentes en su página web. Además, se ofrecen sugerencias de actividades por materias, como son Lengua y Literatura, Educación Física, Música, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Biología y Geología, Geografía e Historia, Matemáticas, Lengua Extranjera y Física y Química.

Dando un paso más allá, se encuentra la Realidad Aumentada (RA), una tecnología que combina la realidad con objetos virtuales ya sean bidimensionales o tridimensionales. La RA apareció en 1929 con el desarrollo del primer simulador de vuelos y desde entonces ha ido progresando su tecnología hasta hoy en día, en el que se puede utilizar tanto para videojuegos, para la realización de cirugías, entrenamientos deportistas, traducciones inmediatas, en arquitectura, en moda, en museos, publicidad, etc. Además, cada vez es más evidente las posibilidades que presenta en el sistema educativo, ya que no presenta un problema tecnológico como se puede creer, sino un medio educativo y didáctico (Cabero y Barroso, 2016) que ofrece una pluralidad de posibilidades dependiendo del objetivo educativo: prácticas en laboratorio, libros, visitas, aprendizajes experimentales, exposiciones, etc. Existe una gran cantidad de software capaces de crear RA, como son: Aurasma, Scope Aumentaty, Layar, Aumentaty Geo, Aumented 3D, etc. (Blázquez, 2017, pp. 13-16).

En esta UD se va a utilizar estos tres tipos de tecnologías que favorezcan el enriquecimiento del aprendizaje y del trabajo del alumnado. Para ello, se va a indagar el pasado reciente de Canarias para

tratar la historia de las islas usando metodologías de trabajos tradicionales y también las nuevas tecnologías.

6.2. JUSTIFICACIÓN.

En esta asignatura, del presente curso académico, el alumnado viene de realizar una mirada intrínseca y de trabajar el auto-concepto, la auto-observación, el respeto, la empatía, etc., conceptos sin los cuales una persona no puede enfrentarse a la realidad. Es por ello que en esta UD se da un paso hacia delante, y se comienza indagando sobre la historia más reciente de Canarias.

Las Islas Canarias cuentan con un Patrimonio Cultural muy rico de diferente naturaleza y una historia única dada su situación geográfica. A lo largo de su breve historia, la sociedad y su patrimonio se ha ido modificando y adaptando rápidamente a las nuevas circunstancias, los avances tecnológicos, la influencia de otras culturas, etc. Esta rica historia se ha ido documentando en diferentes fuentes oficiales como testamentos, libros de registros de parroquias e iglesias, fuente oral, documentos oficiales de instituciones públicas, periódicos, fotografías, etc.

Con el fin de promover la divulgación del patrimonio y la historia de las islas, se propone en esta UD la creación de la portada de un periódico de los años 80, en la que aparezcan tres noticias reales y un anuncio, enmarcado todo ello entre 1980 y 1989.

Para su desarrollo se proponen diversos modelos pedagógicos para afrontar las diferentes actividades. Cada una de ellas va acorde con el trabajo a realizar y su finalidad, pudiendo distinguir el modelo personal a través de la enseñanza no directiva, el modelo social a través de la investigación grupal, y el modelo de procesamiento de la información a través del modelo sinéctico y de la investigación guiada. Por otro lado en el aula se fomenta el clima personalizante, es decir, se trabaja un proceso de enseñanza aprendizaje en el que se posiciona al alumnado como un sujeto activo protagonista de su propio aprendizaje para lograr su desarrollo y autonomía. Por eso, el profesorado fomenta el respeto, la autonomía y la valoración personal, potencia el aprender a pensar y considera que cada uno/a aprende de diferente manera y a diferente ritmo. Además, este clima se ve favorecido por el principio psicoeducativo de aprendizaje interactivo y participativo que se desarrolla en el aula, generando en el alumnado el sentimiento de indispensabilidad en su propio aprendizaje, fomentando así el establecimiento de compromisos personales y con su pareja de trabajo.

6.3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

6.3.1. Objetivos de la etapa.

Los objetivos de la etapa establecidos por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (pp. 176-177), que se cumplimentan en esta UD son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6.3.2. Objetivos didácticos.

Los objetivos de esta Unidad Didáctica se plantean para adquirir destrezas en el ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal.

- Aprender a realizar sellos impresos en 3D.
- Conocer parte de la historia de Canarias.
- Conocer e interactuar con programas de diseño 3D, Realidad Aumentada y otras TIC.
- Conocer, comprender, apreciar y sintetizar la información con actitud crítica.
- Conocer y acceder a las distintas hemerotecas.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Aplicar diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético.
- Aprender a investigar, recabar información importante y analizarla de forma autónoma.
- Aprender a trabajar en grupo, en democracia y colaborativamente.

6.4. CONTENIDOS.

Los contenidos de la presente UD se desarrollan a través del ejercicio práctico. Estos contenidos se enmarcan en el bloque de aprendizaje I de la asignatura Prácticas Creativas y Comunicativas (Decreto 83 de 2016).

Bloque de aprendizaje I: Comunicación y Creatividad. Criterio de evaluación 4.

1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación.
2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas.
3. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas.

Bloque de aprendizaje I: Comunicación y Creatividad. Criterio de evaluación 6.

1. Experimentación y reflexión del papel del espectador y la espectadora en diferentes manifestaciones artísticas.
2. Construcción de claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.

De manera concreta, los contenidos trabajados contemplan los ámbitos cognitivos, actitudinal y procedimental.

- Reconocimiento e identificación de la una parte de la historia de Canarias
- Realización de sellos en 3D.
- Uso de programas 3D
- Uso de programas para la Realidad Aumentada.
- Uso de hemerotecas para la obtención de información.
- Desarrollo de la metodología científica en la búsqueda de información.
- Sensibilización del alumnado con respecto a la cultura y acontecimientos del pasado.
- Adquisición de una actitud crítica ante el tratamiento de noticias.
- Desarrollo de habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad, cooperación, sentido estético, creatividad, imaginación e iniciativa.

6.5. COMPETENCIAS.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura exige la adquisición de una serie de competencias por parte del alumnado. Se trata de los recursos necesarios para poder comprender un contenido, poder llevar a cabo los procedimientos, habilidades o destrezas, y tener la actitud adecuada para aprender la materia impartida. Las competencias básicas o clave para la actividad y conocimientos que se van a desarrollar son las siguientes:

Comunicación Lingüística (CL):

Esta competencia se desarrolla a través de la comunicación verbal, haciendo uso un vocabulario adecuado para expresar e interpretar hechos y opiniones. Además, el trabajo en pareja supone la diálogo crítico y constructivo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):

Esta competencia se lleva a cabo mediante mediante el proceso de razonamiento para la obtención de información, identificación de ideas y producción artística.

Competencia digital (CD):

El desarrollo de la CD se obtiene con el trabajo con diferentes herramientas tecnológicas para la búsqueda de información, la creación de un diseño en 3D, etc. Esta competencia supone implicar al alumnado en los procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo.

Aprender a aprender (AA):

Requiere la propia organización del alumnado sobre su aprendizaje. Esta competencia se trabaja a raíz de la curiosidad, observación de diferentes metodologías de trabajo para generar autonomía y responsabilidad en su propio aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE):

Esta competencia se desarrolla a través de la habilidad para imaginar, planificar y gestionar proyectos. Además, se adquieren actitudes como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, la frustración y la capacidad de superar obstáculos.

Competencias sociales y cívicas (CSC):

Se aplica a través del trabajo en equipo, el cual exige cooperación, responsabilidades, distribución de tareas, seguimiento de las normas e instrucciones, cuidado y conservación de los materiales que se les aporta y utilización del espacio de manera apropiada.

Conciencia y expresiones culturales (CEC):

Se desarrolla esta competencia a través de la sensibilidad y sentido estético que permiten la valoración y respeto del patrimonio de las distintas manifestaciones individuales y locales. Además, se trabajan habilidades para representar e interpretar la realidad.

6.6. METODOLOGÍA.

La propuesta metodológica de esta situación de aprendizaje se basa en la elaboración de pequeñas actividades que, finalmente conforman un proyecto final. Durante las diferentes sesiones se ha dividido el trabajo en cuatro actividades, comenzando cada una de ellas con unas directrices previas al trabajo autónomo del alumnado. Dichas directrices consisten en pautar los objetivos de cada tarea, proponer un tipo de metodología que sirva de inspiración para el proceso de creación del alumnado y regular el clima en el aula que propicie el trabajo en equipo, la cooperación y el bienestar. Una vez explicado, el alumnado comenzará a trabajar en parejas de manera independiente, pudiendo en todo momento consultar con el profesorado cualquier duda que vaya surgiendo.

6.6.1. Actividad 1. Diseño del título y la distribución del espacio.

ACTIVIDAD 1

La actividad consiste en realizar el título del periódico haciendo uso del lettering adaptado al carácter sobrio de un periódico cotidiano. La portada del se hará en un folio blanco A3, por lo que, para hacer el boceto del título se hará uso de un folio en horizontal A4. Este boceto se realizará en primer lugar a lápiz y cuando el diseño esté definido, se repasará con rotulador negro, obteniendo así la plantilla del título que se calcará posteriormente en el folio A3.

El título debe hacer referencia a las islas Canarias, ya sea con palabras típicas de las islas o una evocación a las mismas, por ejemplo: La Nube, ya que hace referencia a la nube de La Laguna; o El Silbo, que hace alusión al Silbo Gomero.

El contenido mínimo que debe contener es: el título, un subtítulo o frase motivacional, la fecha (inventada y comprendida entre 1980-1989), el número del periódico y el nombre de las/os redactoras/es, es decir, los nombres de las/os alumnas/os que conforman el grupo (Anexo 2).

En el aula, se expone un ejemplo (Imagen 12) y diferentes fuentes tipográficas para que el alumnado se inspire para su creación (Anexo 2).

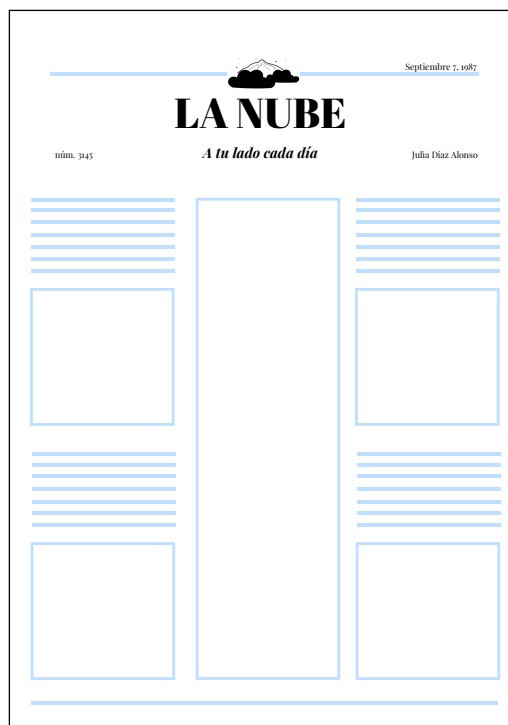


Imagen 12. Ejemplo de portada de periódico.

Objetivos	Comprender la estructura de un periódico, desarrollar la visión espacial y practicar el <i>brainstorming</i> para obtener un título apropiado a las características del periódico.
Contenidos	Conocimientos básicos sobre la estructura de un periódico. Aplicación del lettering con tipografía específica.
Metodología	Modelo de procesamiento de la información: modelo sinéctico. Modelo personal: enseñanza no directiva.

Espacio	Aula		Material	Folio A3, lápiz, rotulador, regla	Competencias	AA, CMCT, SIEE.	
Criterio de evaluación	4	Instrumento de evaluación	Titular del periódico			Nº de sesiones	2

6.6.2. Actividad 2. Diseño del logotipo en 3D.

ACTIVIDAD 2

En la cabecera del periódico, se va a incluir un logo que haga referencia al título del mismo. La característica de este logo es que se hará a través de un sello impreso en 3D con el diseño creado por ellas/os mismas/os. Ya que el tiempo es limitado y que el alumnado ya ha trabajado el modelado 3D previamente, se va a utilizar un nuevo programa de diseño 3D muy fácil e intuitivo. Se trata del programa online gratuito “Image to Lithophane” (Imagen 13), con el cual se puede añadir una imagen y éste, automáticamente lo transforma en 3D.

Para comenzar, el alumnado dibuja con lápiz el diseño del logo en un papel a modo de boceto y cuando lo tengan hecho, lo repasarán con rotulador. Hay que especificar, que las líneas deben ser lo suficientemente gruesas para que el programa las detecte correctamente. Una vez terminado el logo, le sacarán una foto con los Chromebooks y se incorporará al programa. El profesorado irá guiando al alumnado para su realización (Anexo 3). Finalizados cada sello en 3D, se envía al profesorado para su impresión.

El archivo que genera el programa Lithophane se puede descargar directamente en el ordenador. Dicho archivo es compatible con las impresoras 3D que dispone el centro escolar, por lo que el alumnado podrá observar el proceso de impresión 3D y observar brevemente su funcionamiento. Gracias a estas máquinas, cada grupo tendrá su propio sello personalizado.

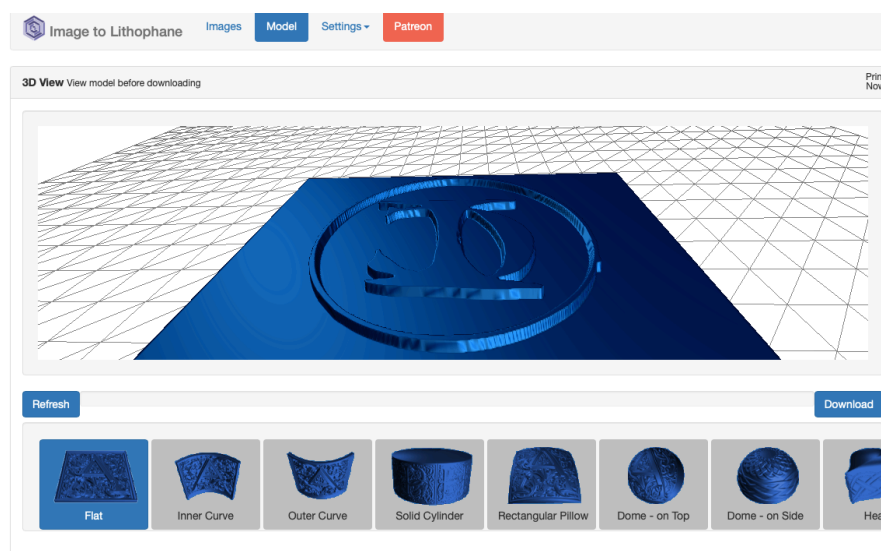


Imagen 13. Logo en 3D.

Una vez impresos, se coloca el sello sobre la tinta para que impregne bien, luego se posiciona cuidadosamente sobre el periódico y se ejerce presión de manera homogénea con un taco de madera que cubra toda la superficie del sello. Hecho esto, se retira el sello y se observa el resultado final.

Objetivos	Introducir al alumnado al programa "Image to Lithophane" y diseñar un logotipo.				
Contenidos	Conocimientos básicos para el uso de "Image to Lithophane". Metodología para el diseño de un logotipo.				
Metodología	Modelo de procesamiento de la información: investigación guiada.				
Espacio	Aula	Material	Folio, lápiz, rotulador, tinta, Chromebook	Competencias	CD
Criterio de evaluación	4	Instrumento de evaluación	Sello		Nº de sesiones 1

6.6.3. Actividad 3. Búsqueda de noticias canarias de los años 80 y su redacción.

ACTIVIDAD 3

El siguiente ejercicio consiste en añadir las noticias al periódico. El contenido del periódico se compone de al menos un anuncio y tres noticias: de política, de cultura y de deporte. Tanto las noticias como el anuncio deben contextualizarse en Canarias entre 1980 y 1989, por lo que será necesario el acceso a hemerotecas digitales para realizar el trabajo.

Cada pareja, con el uso de Chromebooks, hará una búsqueda general de hemerotecas online, como Jable, el Archivo de Prensa Digital de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (Imagen 14). En ellas deberán de indagar su funcionamiento para conseguir los resultados de búsqueda que esperan.



Imagen 14. Página web de Jable, Archivo de Prensa Digital de la ULPG.

Una vez encontradas las noticias que se quieren añadir, el alumnado deberá redactarlas de manera sintetizada y con sus propias palabras. Además, han de calcular bien el espacio que les ocupa para que cuando lo pasen a limpio, no les sobre excesivo espacio ni les falte, por lo que deben dividir el espacio acorde con el tamaño de las noticias y realizar una plantilla para que el texto quede recto y homogéneo.

De manera opcional, el alumnado puede incluir imágenes en su periódico. Lo que se recomienda es que, al menos, añadan una, ya sea impresa o elaborada por ellas/os mismos mediante un dibujo o collage.

Objetivos	Conocer y comprender el pasado cercano de Canarias. Comprender y sintetizar noticias. Acercar al alumnado al uso de hemerotecas digitales.				
Contenidos	Búsqueda en diferentes hemerotecas para la obtención de noticias. Comprensión de la historia cercana de Canarias. Redacción de noticias.				
Metodología	Modelo social: investigación grupal. Modelo personal: enseñanza no directiva.				
Espacio	Aula	Material	Folio, bolígrafo y Chromebook	Competencias	AA, CL, CSC, CEC, CD.
Criterio de evaluación	6	Instrumento de evaluación	Noticias individuales y portada de periódico		Nº de sesiones 4

6.6.4. Actividad 4. Realidad Aumentada.

ACTIVIDAD 4

La última actividad trata de incorporar la Realidad Aumentada (RA) usando imágenes bidimensionales. Dichas imágenes corresponden a uno de los periódicos originales de donde se obtuvo la noticia escogida o la publicidad (Imagen 15).

Cada periódico debe contener, al menos, una imagen en RA, y se utilizarán dos software para dicho fin:

- **Aumentaty Creator:** en este programa se realizará la RA. Dentro del software (previamente instalado en los Chromebooks por el profesorado), se debe crear un “proyecto” con el título del periódico de cada pareja. Dentro del “proyecto”, se abrirá una “ficha” para cada imagen en RA que se quiera añadir. Como marcador, se utilizará la imagen, dibujo o collage que se ha incorporado en el periódico; y en RA se verá la fotografía del periódico original de donde se obtuvo la noticia o anuncio de dicha imagen.
- **Scope Aumentaty:** esta aplicación de visualización de RA debe instalarse en los dispositivos móviles del alumnado. Dentro de este programa, el alumnado debe buscar el “proyecto” con el nombre de su periódico y descargarse su contenido. Hecho esto, se podrá visualizar correctamente la RA dentro de la aplicación.

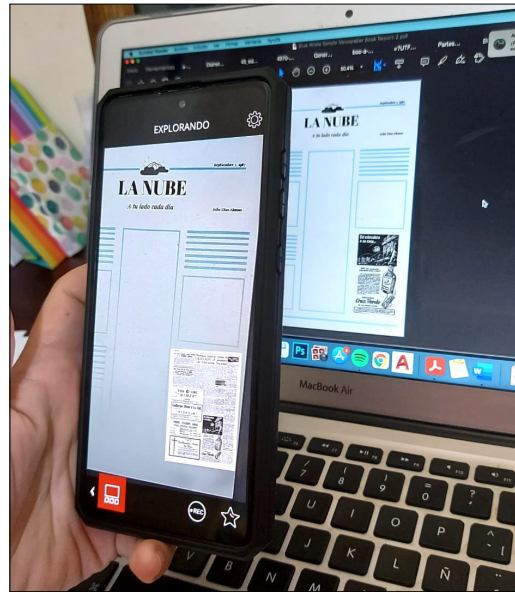


Imagen 15. Visualización de la Realidad Aumentada.

El profesorado irá guiando al estudiantado durante la realización de la realidad aumentada, y se les facilitará un tutorial en PDF (Anexo 4) por si se olvida algún paso.

Objetivos	Introducir al alumnado al programa “Aumentaty Creator” y al “Scope Aumentaty”.					
Contenidos	Conocimientos básicos para el uso de “Aumentaty Creator” y “Scope Aumentaty”.					
Metodología	Modelo de procesamiento de la información: investigación guiada.					
Espacio	Aula	Material	Chromebook	Competencias	AA, CD.	
Criterio de evaluación	4	Instrumento de evaluación	Realidad Aumentada		Nº de sesiones	1

6.7. TEMPORALIZACIÓN.

La UD se contempla para ser trabajada del 10 de febrero de 2021 hasta el 5 de marzo de 2021 (Tabla 12), por lo que supone un total de ocho sesiones.

	L	M	X	J	V	S	D
Febrero	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28

Tabla 12. Calendario de días de trabajo de la UD.

Cada sesión tiene una duración media de 55 minutos y se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 13).

TEMPORALIZACIÓN		
SESIÓN	TIEMPO	FECHA
Sesión 1: Presentación de la actividad y diseño del titular.	25 minutos: explicación de la actividad y explicación de cómo realizar el título del periódico. 30 minutos: inicio de la creación del titular (se mostrarán ejemplos en la pizarra digital del aula). En este apartado se indica al alumnado que deben dejar un espacio para la colocación del logo.	3 de febrero de 2021
Sesión 2: Creación del logo del periódico en 3D.	55 minutos: tiempo para diseñar, crear y enviar al profesorado el logo en 3D.	5 de febrero de 2021
Sesión 3: Titular.	55 minutos: tiempo para continuar y finalizar el titular.	10 de febrero de 2021
Sesión 4: Búsqueda de noticias en hemerotecas.	15 minutos: muestra de diferentes hemerotecas donde encontrar noticias de los años 80 de canarias. 40 minutos: indagación en distintas páginas web y síntesis y redacción de las noticias.	12 de febrero de 2021
Sesión 5: Búsqueda de noticias en hemerotecas.	55 minutos: indagación en distintas páginas web y síntesis y redacción de las noticias.	17 de febrero de 2021
Sesión 6: Redacción de noticias.	55 minutos: redacción de noticias en el trabajo final.	19 de febrero de 2021
Sesión 7: Redacción de noticias.	55 minutos: redacción de noticias en el trabajo final. Últimos retoques.	24 de febrero de 2021
Sesión 8: Realidad Aumentada.	55 minutos: creación de imágenes en Realidad Aumentada.	26 de febrero de 2021

Tabla 13. Temporalización de la UD.

6.8. RECURSOS.

Para la correcta realización de la presente UD son necesarios los siguientes materiales, software y hardware.

- **Materiales:** folios, rotuladores, lápiz, lápices de colores, reglas, tinta, taco de madera, compás, goma, bolígrafo.
- **Hardware:** chromebooks.
- **Software:** Image to Lithophane, Aumentaty Creator y Scope Aumentaty.

6.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según la Ley Orgánica 8/2013, todo alumnado con Necesidades Educativas Especiales recibirá de apoyo y se tomarán las medidas más adecuadas para el correcto desarrollo de las sesiones. La atención a la diversidad se hará de la siguiente forma:

- Para aquel alumnado que así lo precise, se harán adaptaciones curriculares bajo la supervisión del departamento de Orientación del centro.
- Las parejas serán heterogéneas y se asignarán distintos roles en función del trabajo a realizar.
- Se les entregarán las instrucciones de cada actividad como guía para seguir paso a paso.
- Se propondrán unas actividades alternativas si se considera necesario para la actividad 4: Realidad Aumentada.
- Se plantearán medidas alternativas para aquellas necesidades educativas puntuales o temporales.
- Se proponen planes de refuerzo de manera puntual bajo la directriz “Aprender haciendo”.

6.10. EVALUACIÓN.

La evaluación de esta Situación de Aprendizaje se realiza a través de los criterios de evaluación, pero no de los estándares de aprendizaje ya que éstos no aparecen en el Currículum de la asignatura. Además, según la LOMCE 8/2013, el profesorado puede establecer las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las pruebas de evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

Los criterios de evaluación que se tienen en cuenta para cuantificar los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Criterio de evaluación 4.** Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad.
- **Criterio de evaluación 6.** Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, la

sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias.

La evaluación la lleva a cabo el profesorado a través de la ficha de observación de las cuatro actividades (80% de la nota: 20% cada actividad), concediendo un porcentaje de de la nota (10%) a evaluar la actitud de cada estudiante y otro porcentaje de la nota (10%) a la coevaluación.

• **Heteroevaluación (80%):**

Nombre del/a alumna/o:		Curso:				
FICHA DE OBSERVACIÓN	A	B	C	D	E	
	Insuficiente (1 - 4): A Bien (5): B Notable (6 - 7): C Sobresaliente (8 - 9): D Excelente (10): E					
ACTIVIDAD 1. Diseño del título y distribución del espacio.						
1. Participa activamente en la actividad.						
2. Utiliza una fuente tipográfica adecuada para el proyecto.						
3. Contiene toda la información pedida.						
4. Ha distribuido correctamente el espacio.						
5. El resultado es limpio y legible.						
ACTIVIDAD 2. Diseño del logotipo.						
1. Participa activamente en la actividad						
2. El logo hace referencia al título del periódico.						
3. Las líneas del dibujo son lo suficientemente gruesas para que el programa de diseño 3D las detecte.						
4. Manejo y control del programa Image to Lithophane.						
5. Estampación del sello adecuada.						
6. Limpieza durante el proceso.						
ACTIVIDAD 3. Búsqueda de noticias canarias de los años 80 y su redacción.						
1. Participa activamente en la actividad.						

2. Utiliza fuentes fidedignas.					
3. Las noticias están comprendidas entre 1980 y 1989.					
4. La redacción es clara y concisa.					
5. Las imágenes son coherentes en contenido y tamaño.					
ACTIVIDAD 4. Realidad Aumentada.					
1. Participa activamente en la actividad.					
2. Realiza cada paso con precisión.					
3. Las noticias reales corresponden a la imagen de referencia.					
4. Manejo y control de "Aumentaty Creator" y "Scope Aumentaty".					
RESULTADO FINAL					
1. La unión de cada actividad conforma un trabajo final coherente y limpio.					

Tabla 14. Tabla de la heteroevaluación del alumnado.

• **Coevaluación (10%):**

Nombre de la persona evaluada:	Curso:				
Título del periódico:					
FICHA DE OBSERVACIÓN	A	B	C	D	E
Nada: A Casi nunca: B Bastantes veces: C Casi siempre: D Siempre: E					
1. Ha trabajado bien en equipo.					
2. La distribución del trabajo ha sido equitativa.					
3. Ha trabajado con cooperación y asertividad.					
4. La actitud en el trabajo ha sido buena.					
5. Volvería a trabajar con esta/e compañera/o.					

Tabla 15. Tabla de la coevaluación del alumnado.

• **Actitud (10%):**

Nombre:	Curso:				
FICHA DE OBSERVACIÓN Nada: A Casi nunca: B Bastantes veces: C Casi siempre: D Siempre: E	A	B	C	D	E
	1. Colabora en las diferentes actividades.				
2. Integra a todas/os sus compañeras/os en las actividades.					
3. Coopera con sus compañeros/as.					
4. Muestra respeto por sus compañeras/os.					
5. Ha utilizado un lenguaje apropiado ante las discrepancias de opiniones.					
6. Ha mantenido una actitud correcta durante las sesiones.					

Tabla 16. Tabla de la evaluación de la actitud del alumnado.

6.11. PLAN DE MEJORA.

La UD concluye con una encuesta anónima al alumnado para conocer el interés que ha causado en ellas/os esta metodología de trabajo, añadiendo un apartado de propuestas de mejora. Con ello, el profesorado puede modificar su metodología de trabajo para las siguientes UD y para próximos cursos académicos.

ENCUESTA DE LA UD				
Nada: A Poco: B Algo: C Mucho: D	A	B	C	D
	1. Me ha gustado la metodología de esta actividad.			
2. Me gusta trabajar con programas de diseño 3D.				
3. Encuentro utilidad el usar programas de diseño 3D en otras asignaturas.				

4. Me ha gustado aprender algo del pasado cercano de Canarias.				
5. Me ha gustado hacer lettering para el titular del periódico.				
6. Encuentro útil saber cómo funcionan distintas hemerotecas.				
7. Me gusta trabajar en parejas para realizar proyectos.				
8. El tiempo para la realización de este proyecto ha sido suficiente.				
9. He disfrutado haciendo este proyecto.				
9. ¿Qué opinas sobre este proyecto? ¿Qué mejorarías?				

Tabla 17. Encuesta al alumnado para la mejora de la UD.

6.12. ADENDA COVID-19.

En el caso de confinamiento, el proyecto se adaptará a las características del alumnado, atendiendo a la disponibilidad de recursos en sus hogares y tratando de cumplir tanto los contenidos como las competencias estipuladas para la presente etapa académica. En la medida de lo posible, se mantendrá el trabajo en parejas y se realizarán todas las actividades, modificando la actividad dos, en la cual únicamente deberán de crear el logo a mano en la portada.

7. Experiencia personal durante las prácticas.



7.1. CONTEXTUALIZACIÓN.

La UD presentada en este trabajo, se basa en las prácticas realizadas durante la asignatura de *practicum* del Máster en Formación del Profesorado, en el CPEIPS Nuryana. Durante las mismas, se pudo implementar una adaptación de una UD propuesta por el centro (*Un salto al pasado*) con la finalidad de trabajar las nuevas tecnologías en el aula. En un inicio, se propuso al profesorado del colegio realizar dos actividades, una de diseño en 3D y otra de realidad aumentada, las cuales resultaron interesantes pero, por cuestión de tiempo, no fue posible realizar ambas. La UD estaba planteada para realizarla en seis sesiones y el alumnado trabaja a un ritmo lento, por lo que el tiempo para hacer la práctica escogida, era limitado. Por ese motivo, se escogió realizar un sello para imprimirlo en 3D con el logo que el alumnado crease en base al título que seleccionaron para el periódico.

7.2. PARTICIPANTES.

La experiencia se llevó a cabo con un grupo de 1º ESO, el cual se caracteriza por tener una personalidad de grupo habladora y con poca motivación a la hora de abordar los diferentes trabajos que propone el profesorado. El grupo suma un total de 27 alumnas y alumnos cuyos resultados académicos son muy diversos. Del total, algunas/os estudiantes no participaron en esta práctica optativa, por lo que el estudio se le realizó a un total de 23 personas.

7.3. METODOLOGÍA.

La propuesta de intervención tenía como requisito que se pudiera realizar en un breve periodo de tiempo. Es por eso que se escogió un programa de diseño 3D (Image to Lithophane) en el que únicamente hay que introducir el dibujo del diseño deseado y exportarlo para enviarlo a imprimir con las máquinas de impresión 3D. Para la actividad, se pidió al alumnado que dibujase en un papel su logo para el periódico repasado con líneas negras y gruesas (Imagen 16), y se explicó en directo cómo utilizar el programa.

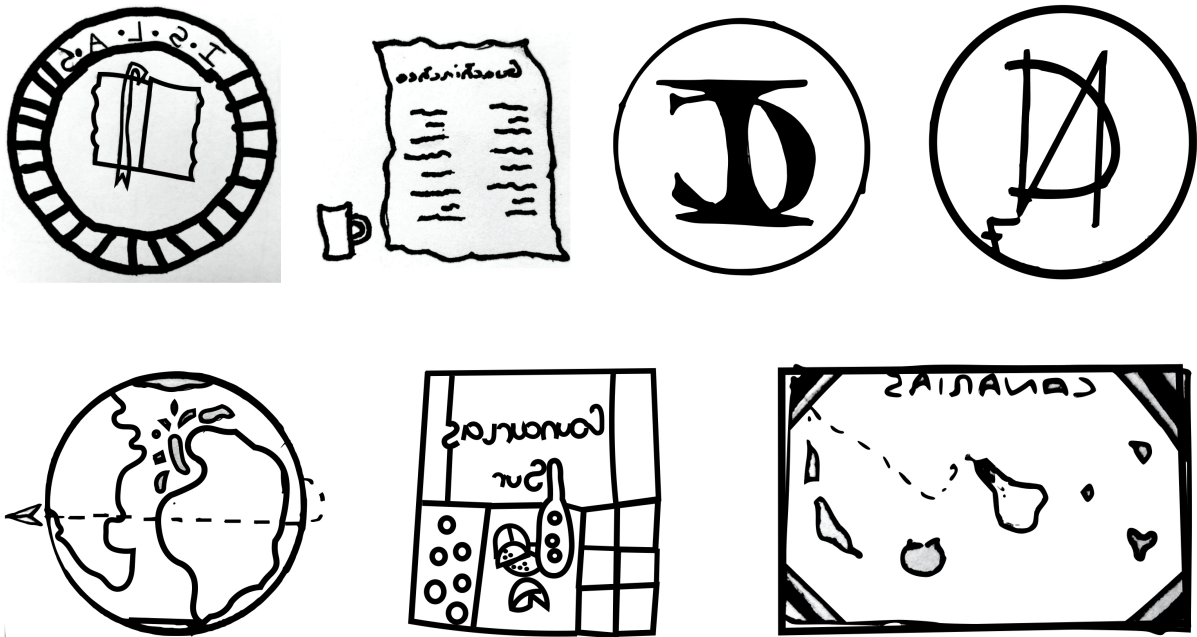
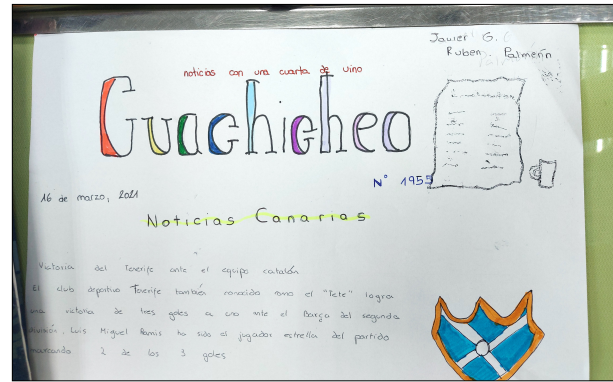
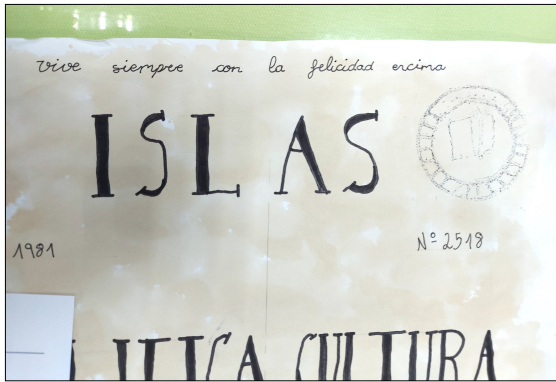


Imagen 16. Distintos logos invertidos del alumnado.

Los diseños en 3D se imprimieron gracias a la ayuda de la Doctora Cecile Meier pero, debido a un problema con la impresora 3D, los resultados no fueron tan óptimos como se esperaba. Aún así cada pareja de estudiantes tuvo su sello para que experimentaran cómo usar un sello hecho con otro tipo de materiales a los convencionales y con un diseño de creación propia. Se les facilitó además, la tinta y una estructura de madera para que aplicaran presión de manera homogénea sobre el papel (Imágenes 17 y 18). Finalmente, muchas parejas quedaron satisfechas con el resultado y decidieron incorporarlo en su proyecto final (Imágenes 19 y 20).







Imágenes 17 y 18. Aplicación de la tinta y colocación sobre el periódico.



Imágenes 19 y 20. Ejemplos de resultado final con el sello.

7.4. CUESTIONARIO AL ALUMNADO.

A cada miembro del alumnado que participó en esta actividad, se le entregó una encuesta anónima para conocer algunos aspectos generales sobre el uso de las TIC en el aula, el grado de satisfacción de la actividad y dos preguntas de libre respuesta. La encuesta es la siguiente (Tabla 18):

Nº	PREGUNTA					
		Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	De acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
A	Me ha gustado poder convertir mi logo en un sello.					
B	He trabajado con antes con impresoras 3D.					
C	He usado un programa de creación 3D anteriormente.					
D	He hecho con anterioridad algún tipo de sello.					
E	Me habría gustado hacer el sello en 3D con programas informáticos.					
F	Me ha resultado interesante esta metodología de trabajo.					
G	Me gustaría hacer actividades de aprendizaje basadas en creación 3D.					
H	Se me da bien trabajar con programas 3D.					
I	Creo que crear diseño 3D puede ser un futuro trabajo para mi.					
J	Me gustaría hacer más trabajos en clase con diseño 3D.					

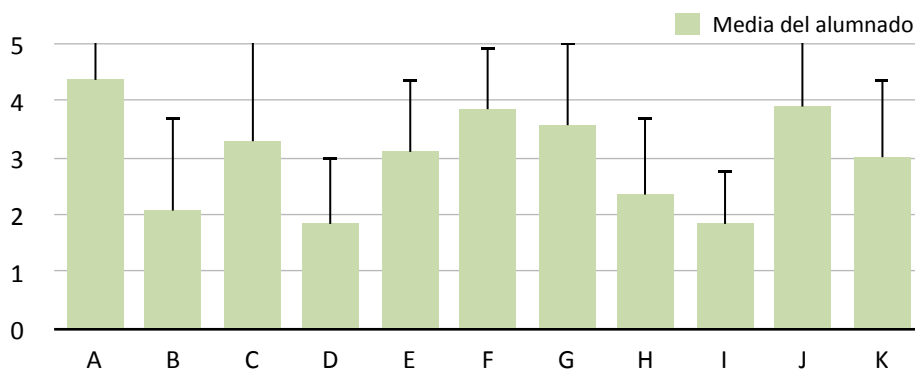
K	Los resultados obtenidos son los esperados.					
L	¿Para qué asignaturas usarías el diseño 3D?.					
M	Otras apreciaciones.					

Tabla 18. Encuesta anónima sobre la actividad.

A cada respuesta se le asigna un valor numérico para el análisis de los resultados, siendo la correspondencia la siguiente: nada de acuerdo: 1; poco de acuerdo: 2; de acuerdo: 3; bastante de acuerdo: 4; muy de acuerdo: 5.

7.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Los resultados (Gráfica 1) de las encuestas son muy variados dependiendo de la experiencia e inquietudes de cada estudiante. Para mostrar las opiniones generales de una forma más simple, se ha realizado una media aritmética, cuyos resultados se pueden ver en la Tabla 9.



Gráfica 1. Resultados generales del alumnado sobre la encuesta.

	PREGUNTAS	MEDIA	SATISFACCIÓN
A	Me ha gustado poder convertir mi logo en un sello.	4,35	Bastante de acuerdo
B	He trabajado con antes con impresoras 3D.	2,09	Poco de acuerdo
C	He usado un programa de creación 3D anteriormente.	3,3	De acuerdo
D	He hecho con anterioridad algún tipo de sello.	1,83	Poco de acuerdo
E	Me habría gustado hacer el sello en 3D con programas informáticos.	3,09	De acuerdo
F	Me ha resultado interesante esta metodología de trabajo.	3,83	Bastante de acuerdo
G	Me gustaría hacer actividades de aprendizaje basadas en creación 3D.	3,57	Bastante de acuerdo

H	Se me da bien trabajar con programas 3D.	2,35	Poco de acuerdo
I	Creo que el diseño 3D puede ser un futuro trabajo para mí.	1,83	Poco de acuerdo
J	Me gustaría hacer más trabajos en clase con diseño 3D.	3,91	Bastante de acuerdo
K	Los resultados obtenidos son los esperados.	3	De acuerdo

Tabla 19. Resultados generales de la encuesta.

La información que se obtiene de la encuesta es la siguiente. Por un lado, al alumnado le ha resultado interesante convertir un diseño propio en un sello (4,35 sobre 5), a pesar de no haber hecho ningún sello con anterioridad (1,83 sobre 5), pero solo a una parte habría preferido hacerlos directamente en un programa de modelado en 3D como podría ser Tinkercad o software similares (3,09 sobre 5). Esto podría deberse a la aparente dificultad que presenta el alumnado para trabajar con programas 3D (2,35 sobre 5). No obstante, esta metodología de trabajo les ha resultado interesante a la mayoría (3,83 sobre 5) y a muchas/os les gustaría hacer más actividades basadas en el diseño y creación 3D (3,91 y 3,57 sobre 5).

A pesar de que parte del alumnado haya contestado que no ha trabajado con software de diseño 3D (3,3 sobre 5), el profesorado asegura que sí lo han hecho en cursos anteriores a través de Tinkercad, por lo que las respuestas a esta pregunta difieren de la realidad. Lo que sí es cierto es que no han trabajado con máquinas de impresión 3D (2,09 sobre 5), a pesar de que la escuela cuenta con este tipo de máquina.

Además, debido a los problemas técnicos durante la impresión 3D el resultado final de los sellos no fue el esperado (3 sobre 5) pero, aún así, el alumnado, de manera general, quedó satisfecho con el resultado.

En cuanto a las asignaturas que el alumnado utilizaría el diseño 3D, la gran mayoría ha especificado que para Prácticas Comunicativas y Creativas o Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Algunas/os estudiantes han coincidido en que también lo usarían en la asignatura de informática, y una persona ha distinguido que se podría usar en la asignatura de Biología. Posiblemente debido a esto, el alumnado en su mayoría opina que el diseño 3D no podría ser un futuro trabajo para ellas/os (1,83 sobre 5).

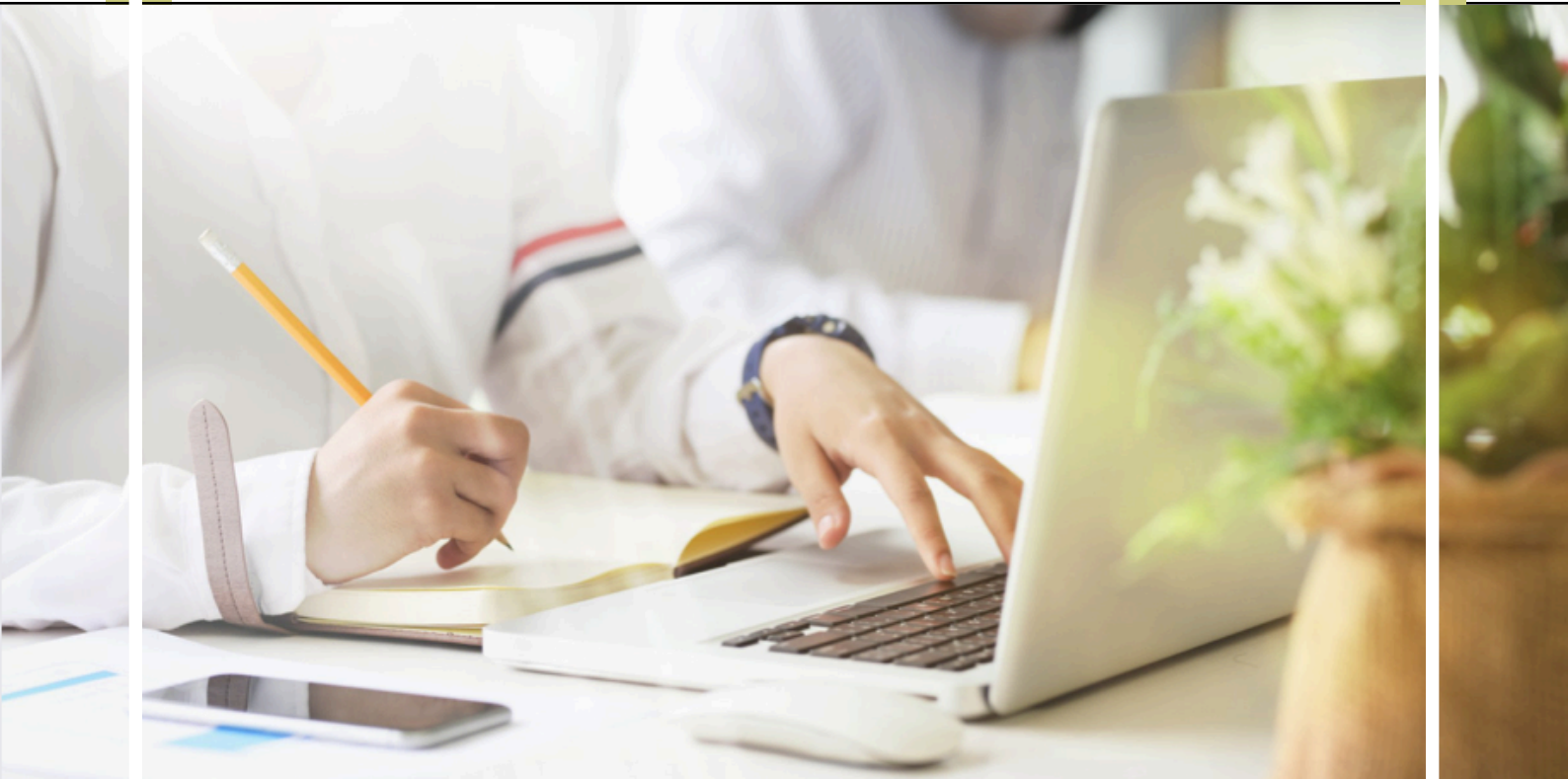
Con todo esto, se puede concluir que el alumnado realmente sí muestra interés por metodologías que distan de lo convencional como el diseño 3D, pero tal vez la manera en la que se las muestran no

da a entender las distintas posibilidades que esto ofrece. Es interesante como sólo una persona del alumnado ha pensado en que el diseño 3D puede abarcar asignaturas que no solo sean creativas, sino que también puede suponer una excelente herramienta de trabajo o que les ayude en su proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Biología, por ejemplo. Esto podría deberse a la larga lista de contenidos que exige el currículo en todas las asignaturas y no deja espacio para incorporar actividades más innovadoras.

El hecho de que el estudiantado haya opinado que no se le da bien trabajar con programas de diseño en 3D, es relacionable al hecho de que no recuerden que han utilizado previamente este tipo de programas, lo cual podría significar que no se introdujo bien la sesión explicando lo que se iba realizar en dicha actividad y mediante qué, falta de motivación o poco interés sobre el tema.

A pesar de que la asignatura estudiada sea una de las que ofrece más posibilidades al profesorado para crear distintos proyectos atendiendo a los intereses del alumnado, la adaptación a las nuevas tecnologías se ve algo limitadas considerando las posibilidades del centro. Si bien es cierto que el profesorado conoce el acceso que el alumnado dispone en sus casas a diferentes tipos de TIC y prefieren que el alumnado trabaje técnicas más tradicionales que poco a poco se van perdiendo, se podría hacer una combinación entre lo tradicional y lo actual para formar al alumnado a un futuro laborar con mayores posibilidades.

8. Conclusiones.



Esta Programación Didáctica nace fruto del interés y la curiosidad entre la unión de la docencia y las nuevas tecnologías, aspectos que se han trabajado a lo largo del Máster de Formación del Profesorado de la Universidad de La Laguna. Este Máster ha supuesto una puerta de acceso a mi vocación profesional, la docencia, y la realización de las prácticas en el CPEIPS Nuryana ha afianzado todas aquellas esperanzas a las que llevaba años aspirando.

Durante la asignatura de *Practicum*, se pudieron trabajar diversas materias desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato, pero la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas destacó por su propuesta formativa, su carácter integrador y su versatilidad en cuanto al planteamiento de Unidades Didácticas. Por ese motivo se escogió dicha asignatura para la realización del presente TFM con el fin de tratar diferentes aspectos que se consideran primordiales en la sociedad actual: el conocimiento personal, aprender a trabajar en grupo e introducir las TICs para que puedan trabajarlas en sus prácticas habituales u otras asignaturas.

Durante la realización de este trabajo, se ha podido indagar en la gran variedad de software que existen para el diseño 3D según su finalidad, descubriendo así diversas herramientas que se podría proporcionar al alumnado. Uno de los aspectos que más llaman la atención es la poca utilidad que encuentra el alumnado hacia el uso de programas de diseño en 3D, limitándose únicamente a su uso en las asignaturas donde lo han trabajado. Un aspecto del que me pude percatar durante las prácticas, es que el alumnado no es suficientemente autónomo, por lo que, si no le explican los grandes beneficios y utilidades que esto aporta, difícilmente el alumnado se percatará por cuenta propia. Además, el uso de software de diseño 3D, la impresión 3D, así como la realidad aumentada, suele ser atribuida a asignaturas más creativas como Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Prácticas Comunicativas y Creativas, y a Informática, por lo que sus múltiples utilidades quedan limitadas a actividades de dichas asignaturas.

Sin duda, las técnicas más convencionales de la enseñanza son tan relevantes como en este TFM se da a entender que son las nuevas tecnologías, pero si se quiere formar al alumnado para el mundo actual, no se pueden dejar a un lado las TICs, motivo por el cual en este trabajo se le aporta tanta importancia.

Tras analizar la PD del centro Nuryana, así como de otros centros públicos que tienen disponibles sus PD online, se descubre la importancia que supone realizar este tipo de informes detalladamente para llevar a cabo una metodología coherente con las características del alumnado, una secuenciación lógica desde el inicio del curso hasta su fin y adaptación a la atención a la diversidad. Además de ello, se ha visto trascendente la incorporación de un plan de mejora en la que se tenga en cuenta tanto

la voz del alumnado como del profesorado para crear UD atrayentes y motivadoras que beneficien el trabajo del docente y el aprendizaje de las/os estudiantes.

Las actividades planteadas, están pensadas por y para el alumnado, para ayudarles a conocerse a sí mismos y a sus compañeras/os intentando crear un acercamiento que conlleve a la unión y al sentimiento de grupo. Asimismo, conocer su contexto social, tratando aspectos como la sostenibilidad, el arte, las diferentes culturas y la historia de Canarias, son temas que se consideran primordiales en la sociedad en la que vivimos. Tratando de captar la atención del alumnado y de impartir este contenido de diferente manera, se plantean proyectos dinámicos, donde se interactúe lo máximo posible con sus compañeras/os y aprendan divirtiéndose. Dado que el estudiantado tiene numerosas asignaturas donde la carga de trabajo es cuestionable, se plantea esta como una materia cuyo aprendizaje se basa en el *Learning by Doing*, también conocida como “aprender haciendo”, el cual fomenta la experimentación y la práctica con el fin de generar un aprendizaje trascendente, y se pretende que las actividades se realicen en horario de clase.

La puesta en práctica de parte de una UD ha resultado realmente gratificante en muchos aspectos. A pesar de que no se haya podido llevar a cabo de manera completa, se ha podido conocer los intereses del alumnado e interactuar con ellos para averiguar sus opiniones con respecto a la misma. Algo que se pudo comprobar también, es la sinceridad asertiva que puede mostrar el alumnado si realmente se les escucha, y lo valiosos que son esos comentarios para poder avanzar y mejorar cada día como docentes. A raíz de dichas conversaciones, han salido algunas ideas de esta PD, como la UD 2 “Te presento”, ya que algunas/os estudiantes comentaron que algunos ejercicios les gustaría hacerlos sobre sus compañeras/os, o la UD.4. “Corto con aumento” o la UD.8. “ODS en la escuela”, ya que solicitaron hacer más vídeos en los trabajos.

Ante los tiempos inciertos que acontecen, el alumnado necesita divertirse y aprender tanto del profesorado como de sus amistades, y es por ello que en este trabajo se insiste constantemente en el aprendizaje a través del disfrute, la alegría y el respeto, tratando de trabajar temas actuales y variados. Como docentes, hay que ser capaces de aportar un buen aprendizaje para el alumnado, promover el respeto y el buen comportamiento, pero también hay que ser capaz de escuchar y aprender de ellos para generar una armonía en el aula.

9. Bibliografía.



Armstrong, T., y Gardner, H. (2015). *Las inteligencias múltiples en el aula: Guía práctica para educadores*. Paidós.

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. (2021). *Límites administrativos* <http://maps.urbanismolaguna.org/visor/municipio.html>.

Blázquez Sevilla, A. (2017). *Realidad Aumentada en Educación*. Universidad Politécnica de Madrid. http://oa.upm.es/45985/1/Realidad_Aumentada__Educacion.pdf

Bordignon, F., Iglesias, A. A. y Hahn, A. (2018). Diseño e Impresión de objetos 3D: una guía de apoyo a escuelas. UNIPE Editorial Universitaria. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/789/Bordignon%20-%20diseño%20e%20impresión%20de%20objetos%203D%20V4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cabero, J., Barroso, J. (2016). Posibilidades educativas de la Realidad Aumentada. *New Approaches in Educational Research*, 5(1), 46-52. 10.7821/naer.2016.1.140

De la Torre Cantero, J., Saorín Pérez, J. L., Melián Díaz, D., Meier, C. y Díaz Alemán, M. D. (2018). *Diseño Y Modelado 3D [Recurso Electrónico]: Introducción a Fusion 360*. Universidad de La Laguna.

Equipos Pedagógicos de los CEP La Gomera y Norte de Tenerife. (22 de abril de 2021). *Modelos de enseñanza* [Archivo pdf]. Gobierno de Canarias. http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/metodologias/htmls/tema2/Modelos_de_ensenanza.pdf

Esteve Zarazaga, J. M. (2010). *Educar: un compromiso con la memoria*. Octaedro.

Gerencia Municipal de Urbanismo - San Cristobal de La Laguna. (2014). *Plan General de Ordenación en trámite (A)*. <https://www.urbanismolaguna.es/planeamiento/plan-gral-ordenación-en-trámite>

Hervás-Gómez, C., Román Graván, P., Domínguez-González, M. Á., y Reina Parrado, M. (2020). Diseño e impresión en 3d de protectores de pantallas faciales por docentes universitarios para proteger al personal sanitario ante el Covid-19. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (15), 35–56. <https://doi.org/10.46661/ijeri.4970>

Oliva, A. (2003). Adolescencia en España a principios del siglo XXI. *Cultura y Educación*, 15 (4), 373-383. <https://doi.org/10.1174/113564003322712947>

Prendes Espinosa, M. P. y Cerdán Cartagena, F. (2021). Tecnologías avanzadas para afrontar el reto de la innovación educativa. *Revista iberoamericana de educación a distancia*, 24(1), 35–53. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28415>

Romero Pérez, C. y Pereira Domínguez, C. (2011). El enfoque positivo de la educación: aportaciones al desarrollo humano. *Teoría de la educación*, 23(2), 69-89. <https://doi.org/10.14201/8646>

Saorín, J. L., Bonnet de León, A., Meier, C., y De la Torre-Cantero, J. (2018). Retrato tridimensional mediante la utilización de tecnologías de fabricación digital de bajo coste en entornos educativos. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30(2), 295–309. <https://doi.org/10.5209/ARIS.56796>

Saorín, J. L., Meier, C., de La Torre-Cantero, J., Carbonell-Carrera, C., Melián-Díaz, D., y Bonnet de León, A. (2017). Competencia Digital: Uso y manejo de modelos 3D tridimensionales digitales e impresos en 3D. *Edmetic*, 6(2), 27–46. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v6i2.6187>

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2004). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente: guía de planificación*. Trilce. <https://pide.files.wordpress.com/2007/08/documento-unesco-tic-y-formacion.pdf>

Zahera, M. (11-13 de julio de 2012). *La fabricación aditiva, tecnología avanzada para el diseño y desarrollo de productos* [Discurso principal]. XVI Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos, Valencia.

Legislación Estatal y Autonómica:

Decreto 81 de 2010 [Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes]. Por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. 22 de julio de 2010. B.O.C. No. 143.

Decreto 1105 de 2014 [con fuerza de ley]. Por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, 3 de enero de 2015. B.O.E. No. 3.

Decreto 315 de 2015 [Consejería de Educación y Universidades]. Por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. 31 de agosto de 2015. B.O.C. No. 169.

Decreto 5 de 2016 [con fuerza de ley]. De medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. 10 de diciembre de 2016. B.O.E. No. 298.

Decreto 83 de 2016 [Consejería de Educación y Universidades]. Por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. 7 de julio de 2016. B.O.C. No. 136.

Decreto 25 de 2018 [Consejería de Educación y Universidades]. Por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. 6 de febrero de 2018. B.O.C. No. 46.

Decreto 31 de 2020 [con fuerza de ley]. Por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. 30 de octubre de 2020. B.O.E. No. 259.

Ley Orgánica 2 de 2006. De Educación. 4 de mayo de 2006. B.O.E. No. 106.

Orden 20 de 2007 [Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes]. Por la que se regulan las actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los Centros Privados Concertados de Canarias. 18 de julio de 2007. B.O.C. No. 144.

Orden de 13 de 2010 [Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes]. Por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. 22 de diciembre de 2010. B.O.C. No. 250.

Ley Orgánica 2 de 2006. De Educación. 4 de mayo de 2006. B.O.E. No. 106.

Ley Orgánica 8 de 2013. Para la mejora de la calidad educativa. 10 de diciembre de 2013. B.O.E. No. 295.

Ley 6 de 2014. Canaria de Educación no Universitaria. 7 de agosto de 2014. B.O.C. No. 152.

Ley 6 de 2014. Canaria de Educación no Universitaria. 1 de octubre de 2014. B.O.E. No. 238.

Ley Orgánica 3 de 2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 30 de diciembre de 2020. B.O.E. No. 340.

Ley 2 de 2021. De medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19. 30 de marzo de 2021. B.O.E. No. 76.

Orden 20 de 2007 [Consejería de Educación, Cultura y Deportes]. Por la que se regulan las actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los Centros Privados Concertados de Canarias. 18 de julio de 2007. B.O.C. No. 144.

Orden 13 de 2010 [Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes]. Por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. 22 de diciembre de 2010. B.O.C. No. 250.

Orden ECD 65 de 2015 [Ministerio de Educación, Cultura y Deporte]. Por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. 29 de enero de 2015. B.O.E. No. 25.

Orden de 3 de 2016 [Consejería de Educación y Universidades]. Por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. 13 de septiembre de 2016. B.O.C. No. 177.

Orden 27 de 2021 [Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes]. Por la que se regulan determinados aspectos referidos a la evaluación, promoción y titulación del alumnado que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, para el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias. 4 de mayo de 2021. B.O.C. No. 90.

Resolución 5149 de 2018 [Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades]. Por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias. 12 de noviembre de 2018. B.O.C. No. 218.

Resolución 283 de 2020 [Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, del Gobierno de Canarias]. Por la que se regula la atención educativa al alumnado afectado por situaciones de vulnerabilidad a la COVID-19, que cursa las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, durante el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias. 23 de febrero de 2020.

Resolución 2585 de 2020 [Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes]. Por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2020/2021, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. 30 de julio 2020. B.O.C. No. 153.

Resolución 2585 de 2020 [Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes]. Por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2020/2021, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. 15 de octubre de 2020. B.O.C. No. 211.

10. Anexos.



ANEXO 1. ASIGNATURAS DE BACHILLERATO POR MODALIDADES.

Para ver las asignaturas por modalidades, accede al siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1JWmI5dB5rv2qVleVwtRKhhe6tesjyDI_/view?usp=sharing

ANEXO 2. ¿CÓMO HACER EL TÍTULO DEL PERIÓDICO?.

Para acceder al PowerPoint de cómo hacer el título del periódico, accede al siguiente enlace:

<https://docs.google.com/presentation/d/1IjMH2sRxjNTtVRQjGUSwI62c8rERKI28ptu3Mh90Nrw/edit?usp=sharing>

ANEXO 3. ¿CÓMO HACER EL SELLO EN 3D?

Para acceder al PowerPoint de cómo hacer el sello en 3D, accede al siguiente enlace:

https://docs.google.com/presentation/d/1QAlembyspkVjHsswb7R-bt4F6qOsaE8AJugrh_1kcTE/edit?usp=sharing

ANEXO 4. ¿CÓMO HACER LA REALIDAD AUMENTADA?

Para acceder al PowerPoint de cómo hacer y ver la Realidad Aumentada, accede al siguiente enlace:

https://docs.google.com/presentation/d/11pzwmwUUhQbSat0ct-fq_s5HB9JLBanBIHAin7CbZLs/edit?usp=sharing



Facultad de Educación
Universidad de La Laguna